



Ayuntamiento de
Alcalá la Real

EQUILIBRIO URBANO Y RURAL

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO ALCALÁ LA REAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



I/ PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA

CONTEXTO, ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN

Alcalá la Real es una **población de tamaño medio**, localizada en la provincia de Jaén, comunidad autónoma de Andalucía. Es cabecera de la comarca de Sierra Sur y se ubica en el extremo suroeste de la provincia, comunicando el valle del Guadalquivir, mediante el río Guadalajoz, con las vegas granadinas. Se localiza en un enclave estratégico a camino entre 3 grandes ciudades de Andalucía: a 71 km. de Jaén, a 50 Km. de Granada, y a 108 Km. de Córdoba. Con una población de **21.581 habitantes (10.627 hombres y 10.940 mujeres)**, tiene una **superficie de 261,2 km²**. El municipio cuenta con un núcleo urbano principal y con 16 aldeas: Caserías de San Isidro, Charilla, Ermita Nueva, Fuente Álamo, Las Grajeras, La Hortichuela, La Pedriza, Las Peñas de Majalcorón, La Rábida, Mures, Ribera Alta, Ribera Baja, San José de la Rábida, Santa Ana, Venta de Agramaderos y Villalobos. Una de estas aldeas, Mures, está constituida como Entidad Local Autónoma.

El **Plan de Actuación Integrado “EQUILIBRIO URBANO Y RURAL”** se configura como una **propuesta integrada y con capacidad transformadora**, que viene configurada por dos grandes proyectos, promoviendo actuaciones de inclusión social, sostenibilidad y digitalización, así como del ámbito urbano, cultural y turístico. Cada proyecto, diseñado para responder a necesidades específicas, se enriquece a través de su enfoque intersectorial y su implementación complementaria con otras actuaciones estratégicas en el municipio, consolidando un modelo territorial resiliente e inclusivo, tanto en la ciudad como en las 16 aldeas del municipio, de forma que los proyectos aquí recogidos cohesionen las zonas urbanas y rurales.

Por el carácter, objeto y naturaleza de las áreas de intervención y sus respectivos proyectos, el PAI va dirigido al conjunto de la ciudadanía alcalaína, que suma una población de 21.581 habitantes (Jaén: Población por municipios y sexo. (2876)). Como veremos a continuación, el **ámbito de actuación** abarca el núcleo urbano principal y las aldeas.

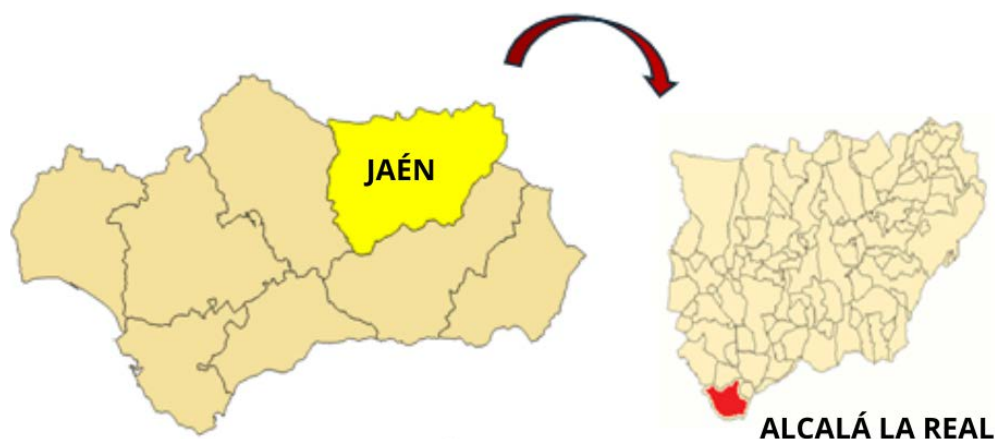


Imagen 1: Localización. / Fuente: Elaboración propia.

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) DE ALCALÁ LA REAL

P1. ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE

- Alfabetización Digital
- Rehabilitación de viviendas sociales “El Coto”
- Empoderamiento como herramienta de convivencia e inclusión social
- Cubiertas para la mejora de las instalaciones deportivas y de ocio
- Nuevos espacios para la práctica deportiva
- Reforma de piscina municipal de verano
- Campaña de sensibilización sobre economía circular
- Instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta en edificios municipales destinadas al autoconsumo colectivo de instalaciones municipales
- Sistema de telelectura de contadores para el control del consumo en la Red de abastecimiento de agua y mejora del saneamiento

P2. ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA

- Nuevo espacio polivalente multiusos y rotonda distribución acceso al nuevo espacio
- Reestructuración y rehabilitación de edificios municipales patrimoniales históricos
- Restauración y consolidación de espacios de la Fortaleza de la Mota

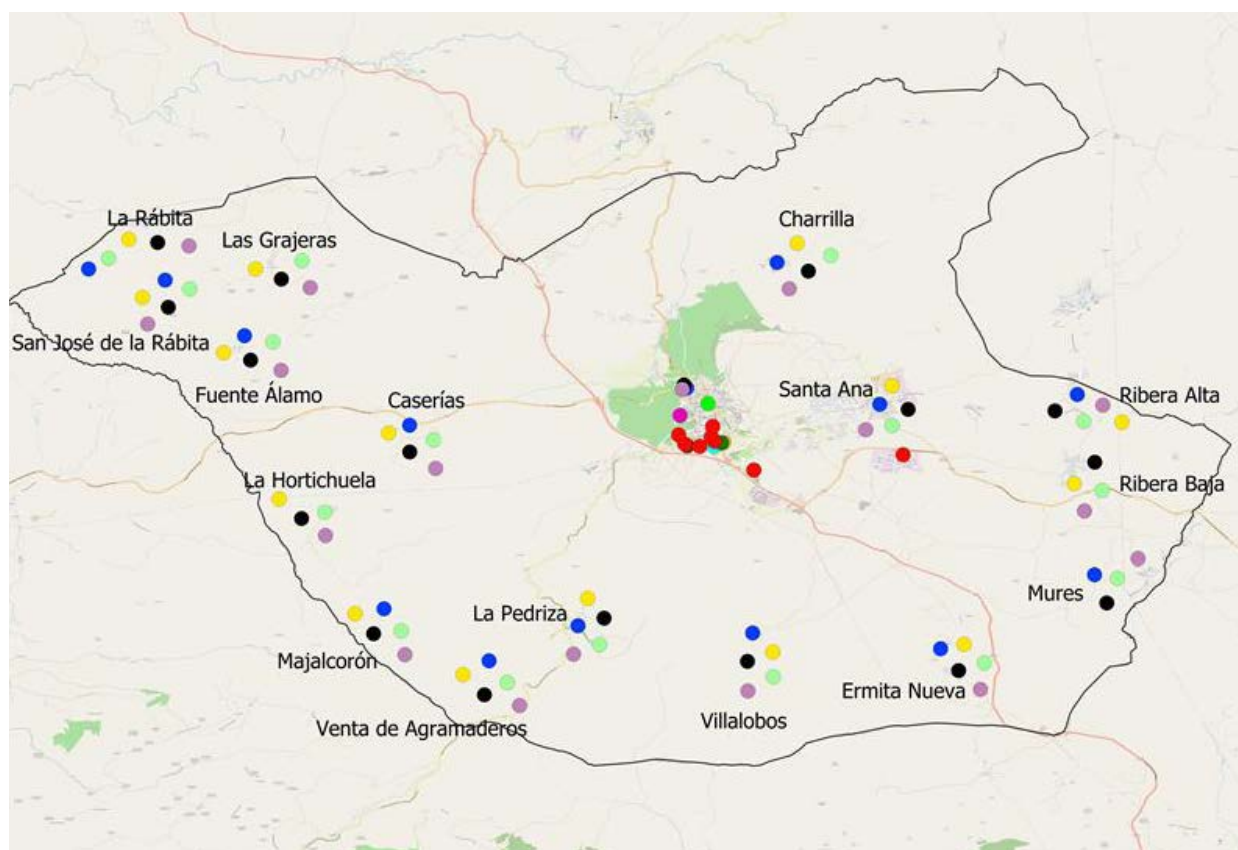


Imagen 2: Localización de las actuaciones contenidas en el PAI / Fuente: Elaboración propia.

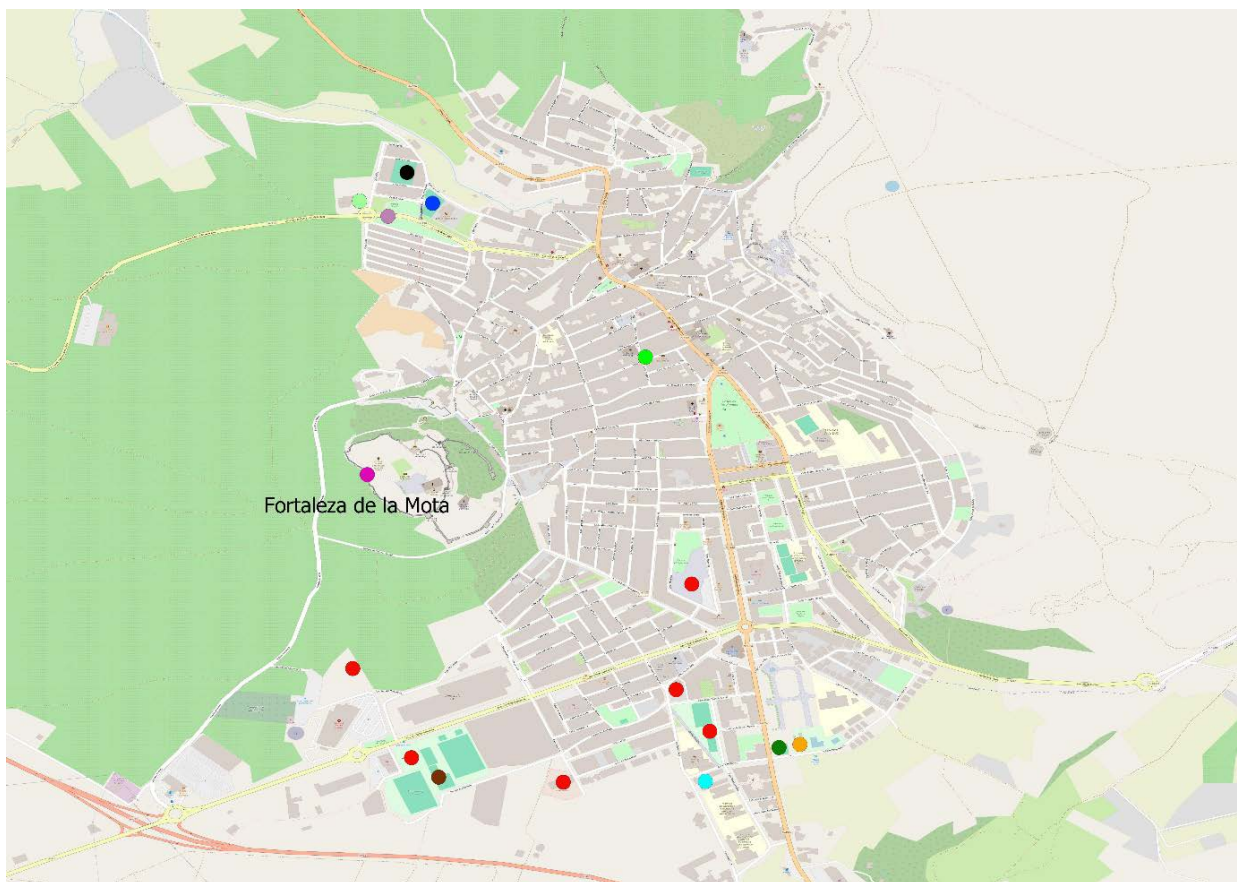


Imagen 3: Localización de las actuaciones en el núcleo principal. / Fuente: Elaboración propia.

COHERENCIA DEL PAI CON LA AGENDA URBANA: OBJETIVOS, RETOS Y DIMENSIONES (CV 1.1, CV 1.2, CV 1.3)¹



La **Agenda Urbana 2030 de Alcalá la Real** fue aprobada por unanimidad en el Pleno municipal que tuvo lugar el 30 de marzo de 2023. Como se indica en la Agenda Urbana 2030, se asumen como propios los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, en aras a disponer de una herramienta de planificación estratégica que esté alineada a nivel nacional y sobre la cual sea más práctico realizar labores de seguimiento y actualización.

¹ **CV.** abreviatura de Criterio de Valoración. Indica que el apartado está directamente relacionado con uno de los criterios de valoración del Plan, según las BBRR, Anexo IV, Orden HAC/1072/2024.

El **Plan de Actuación Integrado** es un instrumento de planificación urbana que define un conjunto de actuaciones estratégicas definidas para mejorar el desarrollo sostenible del territorio de Alcalá la Real. Abarca actuaciones de tipo Digital y dinamización económica; Energía y medio ambiente; Inclusión social; Patrimonio urbano, turismo y cultura. El PAI de Alcalá la Real da una respuesta integrada y alineada con los retos y objetivos definidos en esta Estrategia.

A continuación, se concretan los **Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Retos** con los que guarda relación cada actuación prevista en el marco de los proyectos señalados.

ACTUACIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VISIÓN ESTRATÉGICA		
			RETO DEL MODELO TERRITORIAL Y URBANO	RETO SOCIAL Y ECONÓMICO	RETO AMBIENTAL
P1-A1. ALFABETIZACIÓN DIGITAL	9. Liderar y Fomentar la Innovación Digital	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital			
P1-A2. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES "EL COTO"	8. Garantizar el Acceso a la Vivienda	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado y la rehabilitación del patrimonio edificatorio			
P1-A3. EMPODERAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL	6. Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad	6.2. Buscar la Igualdad de Oportunidades y la Integración Social desde una Perspectiva de Género, Edad, Discapacidad y Condición Social			
P1-A4. CUBIERTAS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO	6. Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad	6.1. Desarrollar Acciones de lucha contra la exclusión y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos			
P1-A5. NUEVOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA	6. Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad	6.1. Desarrollar Acciones de lucha contra la exclusión y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos			
P1-A6. REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL DE VERANO	6. Fomentar la Cohesión Social y Buscar la Equidad	6.1. Desarrollar Acciones de lucha contra la exclusión y para la reducción del riesgo de pobreza en los entornos urbanos desfavorecidos			
P1-A7. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR	4. Hacer una Gestión Sostenible de los Recursos y Favorecer la Economía Circular	4.3. Favorecer una gestión óptima de residuos, su valoración y la reducción en la producción			
P1-A8. INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS SOBRE CUBIERTA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADAS AL AUTOCONSUMO COLECTIVO DE INSTALACIONES MUNICIPALES	4. Hacer una Gestión Sostenible de los Recursos y Favorecer la Economía Circular	4.1. Aumentar los niveles de eficiencia energética y apostar por las energías renovables urbanas			
P1-A9. SISTEMA DE TELELECTURA DE CONTADORES PARA EL CONTROL DEL CONSUMO EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DEL SANEAMIENTO	4. Hacer una Gestión Sostenible de los Recursos y Favorecer la Economía Circular	4.2. Impulsar la Optimización del Agua			

ACTUACIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VISIÓN ESTRATÉGICA		
			RETO DEL MODELO TERRITORIAL Y URBANO	RETO SOCIAL Y ECONÓMICO	RETO AMBIENTAL
P2-A1. NUEVO ESPACIO POLIVALENTE MULTIUSOS Y ROTONDA DISTRIBUCIÓN ACCESO AL NUEVO ESPACIO	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.2. Mejorar la diversidad de usos y la complejidad funcional del entorno urbano			
	1. Ordenar el Territorio y Hacer un Uso Racional del Suelo	1.1. Abordar la ordenación del territorio mejorando el PGOU de forma que incorpore la filosofía de la AUL y los ODS e integre a las aldeas funcionalmente			
P2-A2. REESTRUCTURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES PATRIMONIALES HISTÓRICOS	1. Ordenar el Territorio y Hacer un Uso Racional del Suelo	1.2. Poner en Valor, Conservar y restaurar el Paisaje, el Patrimonio Natural y Cultural			
P2-A3. RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE LA FORTALEZA DE LA MOTA	1. Ordenar el Territorio y Hacer un Uso Racional del Suelo	1.2. Poner en Valor, Conservar y restaurar el Paisaje, el Patrimonio Natural y Cultural			

Cada proyecto, diseñado para responder a necesidades específicas, se enriquece a través de su enfoque intersectorial y su implementación complementaria con otras actuaciones estratégicas, consolidando un modelo territorial resiliente e inclusivo.

Objetivo específico P1. ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE à Fomentar la transformación sostenible, digital e inclusiva de Alcalá la Real y sus aldeas mediante la implementación de acciones estratégicas en la creación o mejora de infraestructuras y viviendas sociales que contribuyen a la inclusión social, la digitalización y la sostenibilidad ambiental.

Objetivo específico P2. ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA à Potenciar la ciudad a nivel urbano, cultural y turístico, mediante la implementación de acciones estratégicas de mejora de la movilidad urbana, de rehabilitación, restauración y/o consolidación de patrimonio cultural y puesta en valor.

OBJETIVO COMÚN. Impulsar el desarrollo urbano sostenible de Alcalá la Real y sus aldeas mediante la implementación de acciones estratégicas que favorezcan la transformación sostenible, digital e inclusiva del municipio, al tiempo que se potencia su atractivo urbano, cultural y turístico, **contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la revitalización del patrimonio cultural.**

El PAI aborda necesidades identificadas en el Análisis DAFO de su Agenda Urbana mediante un enfoque integral que combina actuaciones en las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental. A continuación, se especifican las principales necesidades a las que cada actuación pretende contribuir a dar respuesta.

PROYECTO 1: ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE

ACTUACIÓN	NECESIDAD Y EJE EN LA QUE SE ENMARCA
P1-A1.	• Perseverar con las acciones de capacitación de empresas y ciudadanía en competencias digitales (Eje 9. Era digital). • Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente las zonas más vulnerables del municipio (Eje 6 - Cohesión social e igualdad de oportunidades).
P1-A2.	• Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio (Eje 2- Modelo de ciudad). • Continuar con las medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas para mejorar su eficiencia energética y accesibilidad (Eje 8. Vivienda). • Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real (Eje 8 - Vivienda).
P1-A3.	• Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio (Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades).
P1-A4.	• Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes (Eje 2- Modelo de ciudad). • Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidades). • Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidad).
P1-A5.	• Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes (Eje 2- Modelo de ciudad). • Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidades). • Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidades).
P1-A6.	• Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes (Eje 2-Modelo de ciudad). • Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidades). • Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad (Eje 6- Cohesión social e igualdad de oportunidad).
P1-A7.	• Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía (Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad). • Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios (Eje 4 – Gestión sostenible de los recursos y economía circular). • Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valoración (Eje 4 – Gestión sostenible de los recursos y economía circular).
P1-A8.	• Aumentar la apuesta por las energías renovables desde la administración pública y seguir apoyando el impulso privado (Eje 3 – Cambio climático y resiliencia).
P1-A9.	• Reforzar el cuidado del recurso agua impulsando actuaciones de mejora y eficiencia en todas las fases del ciclo urbano del agua (Eje 3 – Cambio climático y resiliencia).

PROYECTO 2: ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA

ACTUACIÓN	NECESIDAD Y EJE EN LA QUE SE ENMARCA
P2-A1.	- Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio (Eje 2 - Modelo de ciudad). - Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes (Eje 2 - Modelo de ciudad). - Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud (Eje 6 -Cohesión social e igualdad de oportunidades). - Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad (Eje 6 -Cohesión social e igualdad de oportunidad). - Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones (Eje 2- Modelo de ciudad).
P2-A2.	- Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir (Eje 2 - Modelo de ciudad). - Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio (Eje 2 - Modelo de ciudad). - Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes (Eje 2 - Modelo de ciudad). - Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud (Eje 6 - Cohesión social e igualdad de oportunidades). - Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad (Eje 6 - Cohesión social e igualdad de oportunidad). - Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio (Eje 7 - Economía urbana). - Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio (Eje 7 - Economía urbana).
P2-A3.	Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio (Eje 7 - Economía urbana).

A continuación, se identifica y justifica de manera cuantitativa y cualitativa el **impacto transformador sobre los desafíos diagnosticados en la Agenda Urbana**.

DESAFÍOS	IMPACTO CUALITATIVO	IMPACTO CUANTITATIVO
Digital y dinamización económica - Perseverar con las acciones de capacitación de empresas y ciudadanía en competencias digitales. - Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente las zonas más vulnerables del municipio.	Reducción significativa de la brecha digital, especialmente en las zonas más vulnerables del núcleo principal y las aldeas, mediante diversas acciones de Alfabetización digital (P1.A1), promoviendo la inclusión social y mejorando las oportunidades laborales y educativas.	16 Centros sociales equipados tecnológicamente para facilitar la alfabetización digital. - Más de 3.000 usuarios beneficiados por acciones de alfabetización digital.
Energía y medio ambiente - Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía. - Favorecer la adopción de los paradigmas de economía circular por los sistemas productivos de Alcalá e impulsar la creación de nuevos negocios. - Aumentar la concienciación de ciudadanos y empresas en relación al reciclaje y depósito adecuado de residuos para su valoración. - Reforzar el cuidado del recurso agua impulsando actuaciones de mejora y eficiencia en todas las fases del ciclo urbano del agua. - Aumentar la apuesta por las energías renovables desde la administración pública y seguir apoyando el impulso privado.	Fomento de una cultura de reciclaje y consumo responsable, mediante la Campaña de sensibilización sobre la economía circular (P1.A7). Reducción de la huella de carbono, mediante las Instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales (P1.A8). Optimización del consumo de agua y aumento de la conciencia ciudadana sobre el uso eficiente del recurso hídrico, gracias a la implementación del Sistema de telelectura de contadores (P1.A9).	- Reducción de residuos domésticos generados en torno al 10%. - Aumento de la capacidad de autoconsumo de energía eléctrica en 610 kW. - Más de 17 km de tuberías mejoradas en la red de abastecimiento de aguas. - Alrededor de 1.600 usuarios conectados a redes mejoradas de abastecimiento de aguas.

	DESAFÍOS	IMPACTO CUALITATIVO	IMPACTO CUANTITATIVO
Inclusión social	• Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio. • Continuar con las medidas de apoyo a la rehabilitación de viviendas para mejorar su eficiencia energética y accesibilidad. • Mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda para la juventud de Alcalá la Real. • Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y aumenten las posibilidades de desarrollo de la ciudadanía, especialmente de las zonas más vulnerables del municipio. • Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes. • Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud. • Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad.	• Mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante la Rehabilitación de viviendas sociales (P1.A2). • Mejora de la convivencia e inclusión social, mediante la actuación de Empoderamiento (P1.A3). • Aumento de las alternativas deportivas y de ocio, especialmente en el colectivo joven, favoreciendo la inclusión, gracias a las Cubiertas para la mejora de instalaciones deportivas y de ocio (P1.A4), la Creación de nuevos espacios para la práctica deportiva (P1.A5) y la Reforma de la piscina municipal de verano (P1.A6).	• 32 viviendas sociales rehabilitadas y modernizadas. • Más de 120 usuarios beneficiados por la rehabilitación de viviendas sociales. • 6.000 personas beneficiadas por acciones de inclusión social en zonas vulnerables. • 14 instalaciones deportivas o de ocio mejoradas en zonas vulnerables, con una superficie total acondicionada de alrededor 7.000 metros cuadrados. • Una nueva instalación deportiva de 1.400 metros cuadrados, que beneficiará a cerca de 350 deportistas de colectivos vulnerables, clubes y asociaciones, con un aumento anual del número de usuarios del 15%. • Unas instalaciones de piscina de verano que beneficiarán anualmente a 240 usuarios de colectivos vulnerables, con más de 6.500 usuarios al año.
Patrimonio urbano, turismo y cultura	• Favorecer la regeneración y rehabilitación de las zonas urbanas, impulsar la recuperación del patrimonio edificatorio. • Mejorar los espacios urbanos haciendo más atractivo el centro histórico para vivir. • Mejorar la accesibilidad en los entornos urbanos y hacerlos aún más atractivos para los peatones. • Aumentar la oferta de ocio pública que favorezca que se vivan más los entornos urbanos por los jóvenes. • Mejorar la oferta de ocio y esparcimiento destinada a la juventud. • Reforzar los espacios públicos destinados a las personas jóvenes favoreciendo que tengan sus necesidades cubiertas en la ciudad. • Reforzar el ocio y las actividades culturales en Alcalá la Real de forma que fijen población y atraigan negocio. • Aumentar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales, naturales y culturales del municipio.	• Dinamización de la vida social y cultural del municipio, mediante la Creación de nuevo espacio polivalente (P2.A1a) y la Reestructuración y rehabilitación de edificios municipales patrimoniales históricos (P2.A2). • Mejora de la accesibilidad a distintos espacios de ocio, mediante la creación de una Rotonda (P2.A1b). • Refuerzo del valor histórico y el atractivo turístico, gracias a la Restauración y consolidación de espacios de la Fortaleza de la Mota (P2.A3).	• Creación de un nuevo espacio polivalente que albergará actividades culturales para más de 25.000 visitantes anuales. • Nuevo centro cultural y de enseñanza que recibirá alrededor de 8.000 visitantes al año. • Regeneración de 1.200 metros cuadrados de espacios públicos para mejorar la accesibilidad y la seguridad alrededor de dos infraestructuras culturales relevantes. • Intervención en patrimonio cultural, esperando alrededor 50.000 visitantes anuales, con un aumento en torno al 10%.

CARÁCTER INNOVADOR DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL PAI (CV 1.4)

Cabe destacar el **carácter innovador** de proyectos implementados en el PAI:

- ♦ En la actuación *Rehabilitación de viviendas sociales El Coto* (P-A2), se optará por **diseños y acabados contemporáneos que incorporen un carácter de modernidad que responda a la situación social actual**.
- ♦ En las actuaciones de *Reforma de piscina municipal de verano* (P-A6) y *Nuevo espacio polivalente* (P2-A1), el **diseño está basado en la tradición japonesa del origami, integrando y vertebrando los dos usos propuestos en una misma instalación de manera versátil**. La idea inicial que motiva el desarrollo del proyecto es la creación de una piel arquitectónica que cubra y proteja el espacio, tomando como referencia conceptual la técnica del origami. Este enfoque busca desarrollar un elemento escultórico que, además de poseer valor estético, se adapte funcionalmente a las necesidades específicas del proyecto. Proponemos emplear los principios y recursos propios de la papiroflexia como herramienta creativa eficaz. Inspirándonos en la técnica de los pliegues, exploramos cómo una estructura dinámica puede dar respuesta a los desafíos específicos del diseño.
- ♦ En el marco de la *Reestructuración y rehabilitación de edificios municipales patrimoniales históricos* (P2-A2), se plantea una actuación que, por una parte, **rehabilita y restaura los elementos de valor existentes, introduciendo un nuevo volumen que pone en valor el espacio de patio**, resultando en un innovador ejercicio de convivencia de patrimonio histórico y arquitectura contemporánea. **Los lucernarios de cubierta**, que son la huella exterior del patio interior, **hacen las funciones de reloj de sol**, que marca las horas hacia los espacios, los llenos y los vacíos. **La colmatación de la parcela y el cerramiento del patio interior**, son aspectos fundamentales **para minimizar el impacto visual** de las medianeras que históricamente han quedado vistas.

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PAI EN BARRIOS DESFAVORECIDOS (CV 1.5)

Para determinar las **zonas desfavorecidas del ámbito de actuación del PAI**, se ha considerado que lo más efectivo y verificable es utilizar los indicadores de renta media y mediana que proporciona el INE ([Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022](#)). En la siguiente tabla se han incluido aquellas secciones sobre las que se va a actuar en el marco del PAI. En color rojo se muestran los valores que no superan la media del municipio. Es de destacar asimismo que la media municipal nunca es superior a la provincial, lo que refrenda que las rentas medias señaladas en dicho color pueden ser consideradas a efectos de señalar aquellas secciones más desfavorecidas.

	RENTA NETA MEDIA POR PERSONA (€)	RENTA NETA MEDIA POR HOGAR (€)	MEDIA DE LA RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO (€)	MEDIANA DE LA RENTA POR UNIDAD DE CONSUMO (€)	RENTA BRUTA MEDIA POR PERSONA (€)	RENTA BRUTA MEDIA POR HOGAR (€)
Sección 01001	8.957	24.023	13.870	12.950	10.169	27.276
Sección 01002	10.486	24.527	16.644	14.350	13.172	30.810
Sección 01003	9.421	24.775	14.523	13.650	10.749	28.267
Sección 02002	11.055	28.425	16.513	14.350	12.793	32.893
Sección 02004	8.339	18.772	12.470	12.250	9.362	21.075
Sección 03002	12.239	29.376	18.034	16.450	14.440	34.659
Sección 03003	8.976	19.962	12.776	12.250	9.792	21.777
Sección 04002	14.153	34.157	20.855	18.550	17.115	41.303
Sección 04003	11.569	28.370	17.356	15.050	13.444	32.969
Sección 05001	10.387	24.237	15.152	14.350	11.666	27.221
Sección 05002	10.680	26.573	16.084	14.350	12.362	30.757
Sección 05003	9.161	20.389	13.176	12.250	10.020	22.299
Municipio de Alcalá la Real	10.863	26.455	16.240	14.350	12.626	30.749
Provincia de Jaén	11.074 €	27.429 €	16.414 €	14.350 €	12.870 €	31.877 €

Además, debe tenerse en cuenta que Alcalá la Real cuenta con un importante número de personas extranjeras empadronadas, 3.920 (Padrón municipal), lo que supone un 18% de la población. De esa cifra, 3.272 personas corresponden a población proveniente de países fuera de la UE-15, y 3.186 de países con IDH<0,825.

En la siguiente Tabla se indica cuáles de las actuaciones contempladas se prevén en barrios desfavorecidos, justificándolo en base a dichos datos cuantitativos oficiales. Excepcionalmente, en el caso de las actuaciones P1.A1, P1.A3, P1.A4 y P1.A7, al producirse tales actuaciones en numerosas localizaciones, pero circunscribirse el ámbito de actuación a las zonas más vulnerables del núcleo principal y a las aldeas (considerando su dispersión geográfica y la tendencia a la despoblación y el envejecimiento de la población), las consideramos cualitativamente como tal.

ACTUACIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN	SECCIÓN INE	CARÁCTER DESAVORECIDO
P1.A1	Zonas más vulnerables del Núcleo principal y Aldeas	Varias	SÍ
P1.A2	“El Coto”	Sección 05002	SÍ
P1.A3	Zonas más vulnerables del Núcleo principal y Aldeas	Varias	SÍ
P1.A4	Zona Norte de Alcalá la Real y Aldeas	Varias	SÍ
P1.A5	Avenida de Iberoamérica nº4	Sección 05002	SÍ
P1.A6	C/ Violinista Arenas 1	Sección 04002	NO
P1.A7	Zonas más vulnerables del Núcleo principal y Aldeas	Varias	SÍ

ACTUACIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN	SECCIÓN INE	CARÁCTER DESFAVORECIDO
P1.A8	C/ Minerva 39, Polígono Industrial Llano Mazuelos	Sección 02002	NO
	C/ Juan de Aranda	Sección 03002	NO
	C/ Colomera 5, Polígono Industrial Fuente Granada	Sección 04002	NO
	Camino del Cementerio s/n	Sección 05001	SÍ
	Avda. de Iberoamérica 39	Sección 05002	SÍ
	C/ Cruz del Coto 17		
	C /Rafael Revelles 1		
	C/ Los Sardos 1		
P1.A9	Zonas más diseminadas y todos los núcleos de población dispersos	Varias	SÍ
P2.A1	Avenida de Andalucía 55	Sección 05002	SÍ
	Intersección Avda. Andalucía con C/ Guitarrista Pepe Ramos		
P2.A2	Conjunto Histórico de Alcalá la Real	Sección 01002	NO
P2.A3	Fortaleza de la Mota	Sección 01001	SÍ

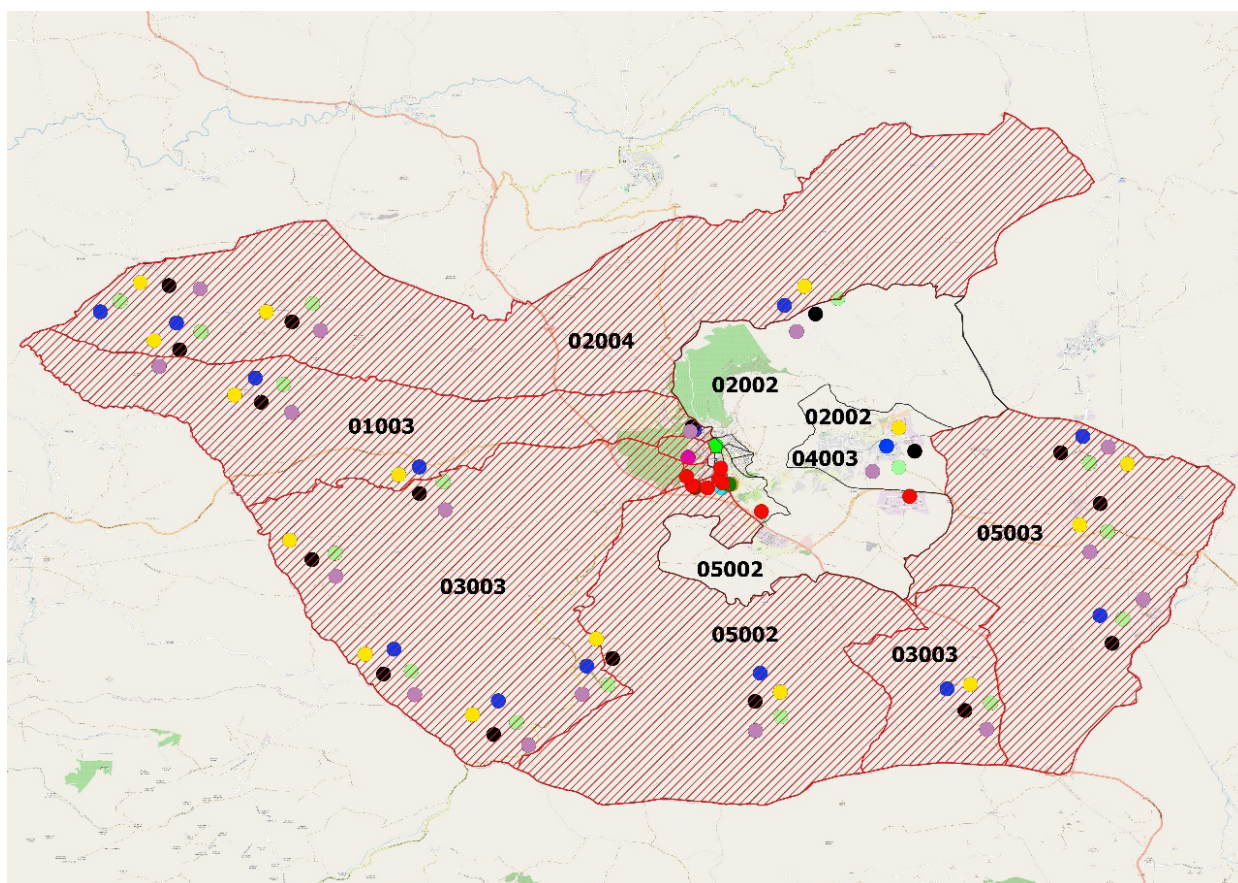


Imagen 4: Localización de las actuaciones en el municipio por Secciones. / Fuente: Elaboración propia.

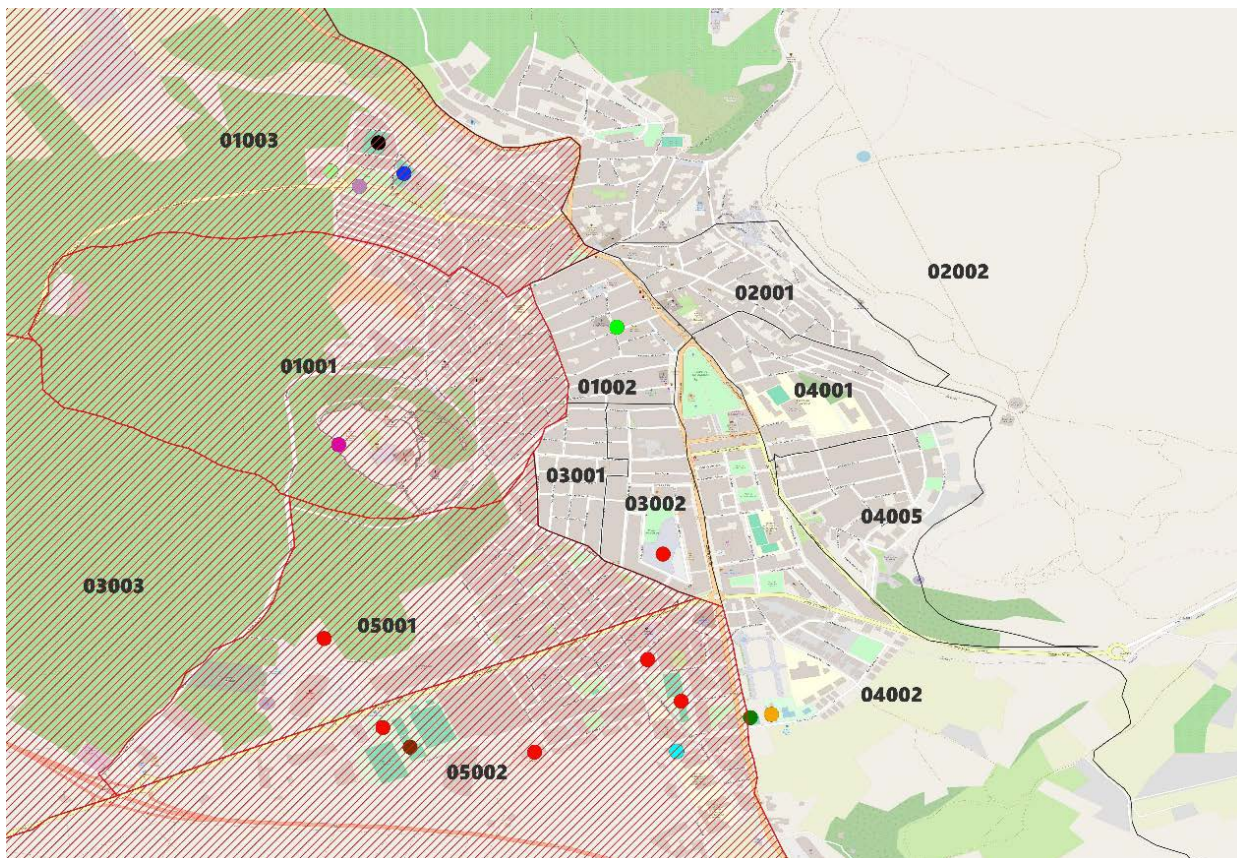


Imagen 5: Localización de las actuaciones en el núcleo por Secciones / Fuente: Elaboración propia.

De todo ello puede concluirse que **más del 50% de las actuaciones contempladas se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos**, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad.

Se anexa Informe del Área de Servicios Sociales a la Solicitud.

TENDENCIAS DE DESPOBLACIÓN O ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL Y EN QUÉ MEDIDA EL PAI LAS CONTRARRESTA (CV 1.6)

La población de Alcalá la Real ha seguido una **tendencia decreciente** desde el año 2012, pasando de una población de 22.870 habitantes a 21.581 habitantes en 2024.

Alcalá la Real, al igual que muchas localidades en España, está experimentando un **proceso de envejecimiento poblacional**. Este fenómeno se caracteriza por un aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. El índice de envejecimiento, que mide la proporción de personas mayores de 65 años en relación con la población joven, es superior a 160 en todos los municipios de la OCA (Oficina Comarcal Agraria) de Alcalá la Real, lo que refleja un notable envejecimiento demográfico.

Las actuaciones del PAI conllevan un impacto en factores clave como el empleo, la calidad de vida, la atracción y retención de habitantes, y la mejora de servicios esenciales. Así, por ejemplo, la “Rehabilitación de viviendas sociales El Coto” puede fomentar el arraigo de población con menos recursos y atraer nuevos residentes al mejorar la oferta de vivienda asequible, o, la “Reestructuración y rehabilitación de edificios municipales patrimoniales históricos”, fortalece la oferta educativa y cultural, lo que puede atraer y retener población, especialmente a familias y jóvenes.



Gráfica 1: Evolución de la población municipal. / Fuente: INE.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

PROYECTO 1: ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS

El **objetivo** del proyecto consiste en fomentar la transformación sostenible, digital e inclusiva de Alcalá la Real y sus aldeas mediante la implementación de acciones estratégicas en la creación o mejora de infraestructuras y viviendas sociales que contribuyen a la inclusión social, la digitalización y la sostenibilidad ambiental, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y la resiliencia del municipio. Para ello, se proponen los siguientes **Objetivos Estratégicos**: Garantizar el acceso a la vivienda; Fomentar la cohesión social y buscar la equidad; Liderar y fomentar la innovación digital; Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

ÁREA DE AFECTACIÓN

Este proyecto abarca un conjunto de actuaciones distribuidas por todo el municipio. En el caso concreto de las actuaciones en materia de alfabetización digital, empoderamiento y sensibilización sobre economía circular, se dirigen a las zonas más vulnerables del núcleo urbano y las aldeas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Este proyecto (P1) engloba un conjunto de actuaciones integradas diseñadas para transformar el municipio en un entorno social, digital y sostenible.



Imagen 6: Localización de actuaciones P1. / Fuente: Elaboración propia.

PI.A1- ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Se llevarán a cabo actividades que permitan la alfabetización digital de la ciudadanía, al objeto de combatir la brecha digital, fomentando que las personas, independientemente de su edad, género, ubicación geográfica o nivel socioeconómico accedan al uso de las herramientas y conocimientos necesarios para que se empoderen en la sociedad digital. El ámbito de actuación se corresponde a las zonas más vulnerables del núcleo urbano y las aldeas.

PI.A2- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES “EL COTO”

La actuación consiste en la rehabilitación de 32 viviendas sociales de propiedad municipal existente en “El Coto” formado por seis bloques de viviendas de cuatro alturas, dichas viviendas son de los años 60 y necesitan una rehabilitación integral que mejore las condiciones de habitabilidad, eficiencia energética, accesibilidad, instalaciones y estanqueidad. También se hace necesaria la mejora de la urbanización del espacio que rodea los bloques de viviendas.



Imagen 7: Estado actual. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

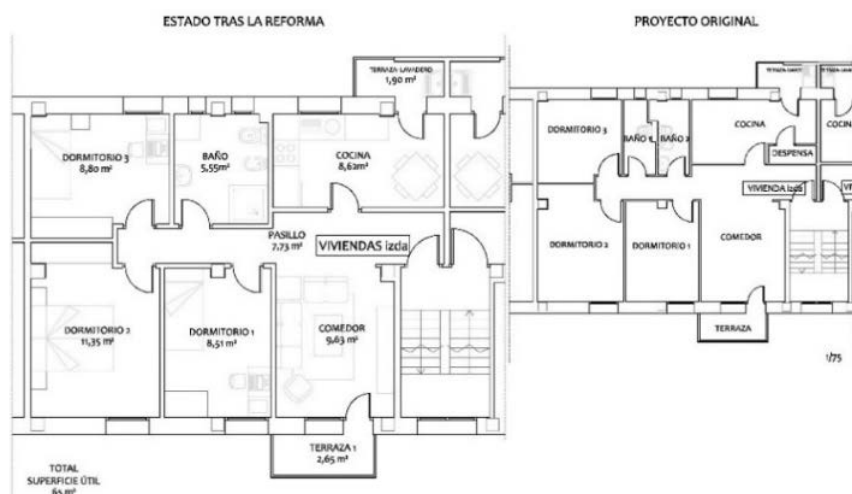


Imagen 8: Estado tras reforma.
/ Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.



P1.A3- EMPODERAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

Esta actuación tiene como objeto la intervención y transformación social en las zonas más vulnerables de la localidad, con el fin de mejorar la calidad de vida en el entorno vecinal tanto en zonas urbanas como rurales, promoviendo su participación social y comunitaria, empoderando a los colectivos y grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad para mejorar su empleabilidad y acceso al uso y manejo de las nuevas tecnologías, así como también promover en las familias vulnerables hábitos y estilos de vida saludables y dotarles de herramientas para establecer relaciones seguras de apego entre los progenitores/as e hijos/as en beneficio de la infancia. Inicialmente esta actuación centra su atención en el empoderamiento comunitario, para seguidamente realizar actuaciones de Arteterapia de intervención individual y comunitaria para la resolución de conflictos y empoderamiento.

P1.A4- CUBIERTAS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO

Se procede a cubrir total o parcialmente las pistas deportivas y otros espacios públicos en aldeas y la pista deportiva situada en la zona norte del núcleo urbano, con el objetivo de poder realizar actividades al aire libre en condiciones ambientales agradables. De esta manera se facilitará la participación de la comunidad vecinal a la vez que se configuran espacios urbanos agradables.

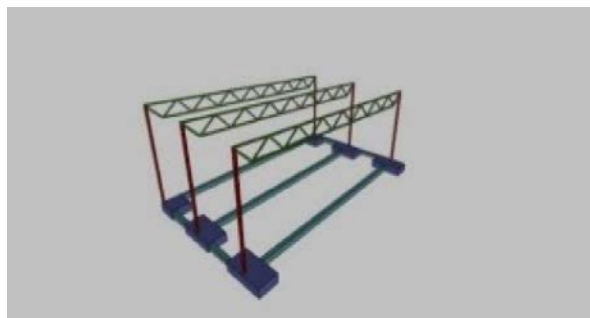
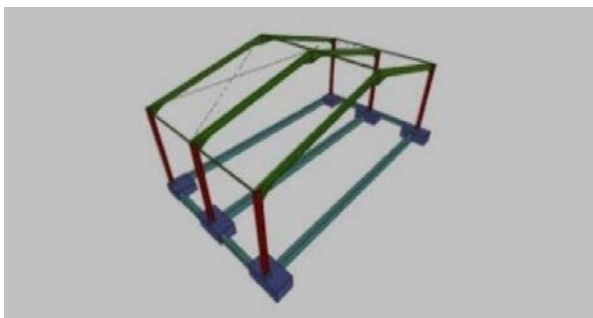


Imagen 9: Modelos de cubiertas. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.



Imagen 10: Estado actual de algunas instalaciones a cubrir. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.



PI.A5- NUEVOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Se promoverán nuevos espacios que fomenten la inclusión social y la actividad deportiva. Así, entre otras, se creará una nueva sala polideportiva cubierta en la Avenida de Iberoamérica nº4 (Recinto Polideportivo Municipal), con cuyo anteproyecto ya se cuenta, y que albergará una pista polideportiva de entrenamientos y otra pista para la práctica de deportes de gimnasia en un único espacio polivalente, con el objeto de descongestionar las instalaciones existentes, brindando accesibilidad y promoviendo de manera activa el acceso a la salud y el bienestar. Además, se plantea un nuevo parque deportivo con pista *pump track* en la Zona Norte, siguiendo el anteproyecto ya disponible.

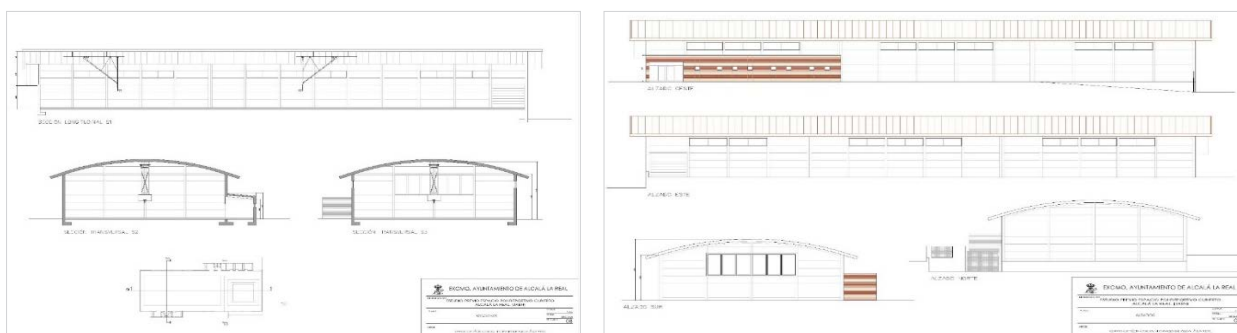


Imagen 11: Alzados y Secciones de nueva sala polideportiva. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

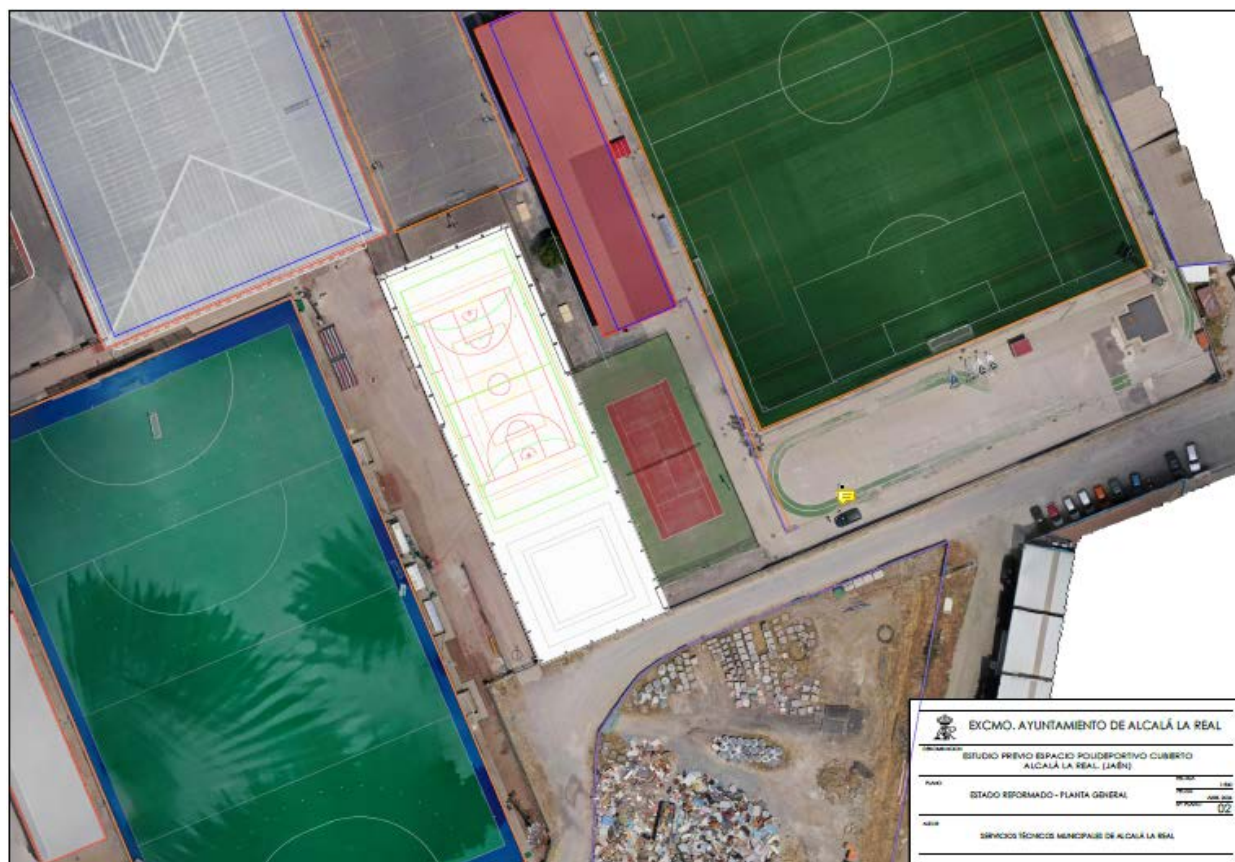


Imagen 12: Ubicación de nueva sala polideportiva. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

P1.A6- REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL DE VERANO

Se pretende reformar la piscina municipal de verano, adaptándola a las medidas estándares de competición, transformando el espacio en un refugio ambiental. La actuación busca la configuración de un espacio ambiental agradable, que garantiza la eliminación de pérdidas de agua que experimenta el actual recinto de la piscina de verano, y se articula a partir de zonas verdes y arboladas haciendo las funciones de pulmón verde urbano. Cabe señalar que está prevista una segunda actuación (P1.A1), mediante la cual se habilitará un nuevo e innovador espacio polivalente, capaz de aglutinar los principales eventos culturales al aire libre del municipio.

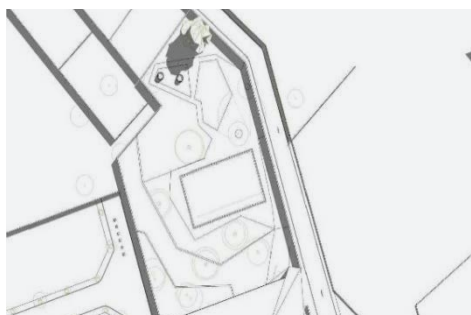
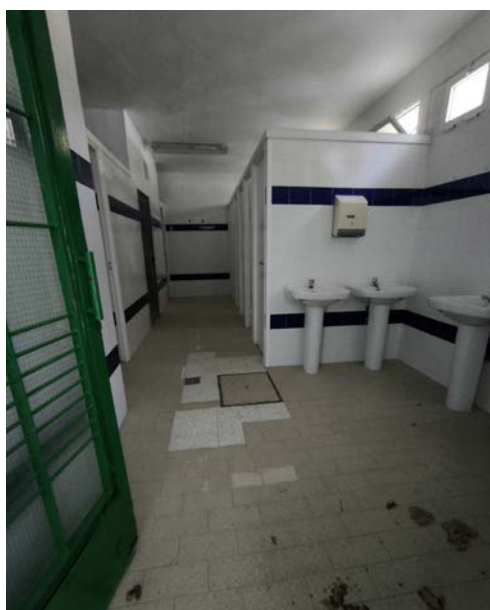


Imagen 13: Recreación de piscina reformada.
/ Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.





PI.A7- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR

Esta campaña tiene por objeto promover un cambio de hábitos en la sociedad para reducir residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, y optimizar el uso de recursos. Incluye acciones como talleres educativos, difusión en redes sociales, colaboración con comercios locales para promover productos sostenibles, y actividades interactivas que muestren los beneficios económicos y ambientales de adoptar un modelo circular. La campaña debe adaptarse al público objetivo, destacando el impacto positivo de prácticas como la reparación, el ecodiseño y el consumo responsable. Dicha campaña hará hincapié en las zonas más vulnerables del núcleo urbano y las aldeas. Otra de las acciones destacadas que incluye es la organización del Congreso “Economía Circular y Plástico”, al objeto de posicionar a la ciudad como un referente internacional en la Economía Circular asociada al sector industrial del plástico.

PI.A8- INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS SOBRE CUBIERTA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADAS AL AUTOCONSUMO COLECTIVO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Se pretenden instalar plantas de paneles solares fotovoltaicos sobre las cubiertas de edificios municipales, al objeto de minimizar el gasto en el consumo eléctrico y aumentar la eficiencia energética en el conjunto del parque edificatorio municipal. Esta actuación se encuentra en fase de licitación. La ubicación de estas plantas solares fotovoltaicas se corresponde, entre otras, a:

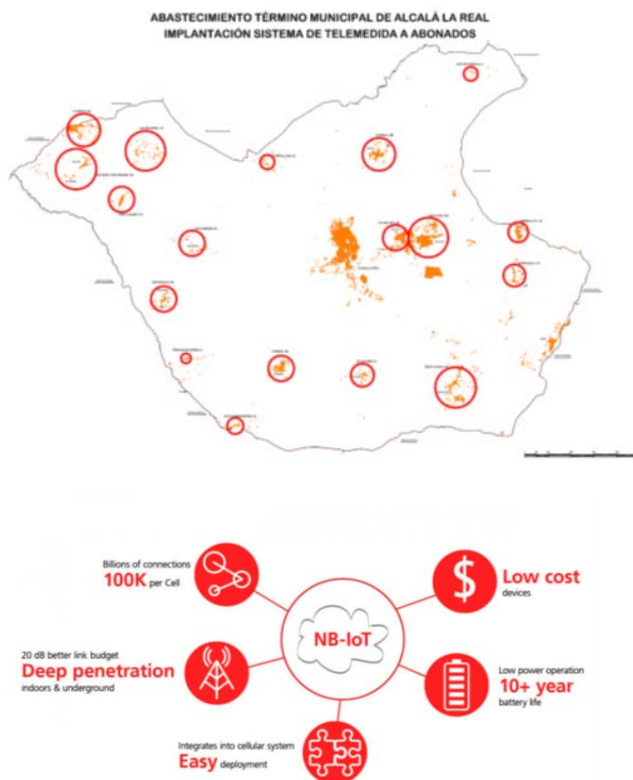
- ♦ Nave municipal de obras y servicios en C/Colomera, 5.
- ♦ Centro Municipal de Deporte y Salud en C/Juan de Aranda.
- ♦ Polideportivo Cubierto en Avda. de Iberoamérica, 39.
- ♦ Vivero de Empresas en C/Minerva, 39.
- ♦ Edificio Joven en C/Cruz del Coto, 17.
- ♦ Pista Polideportiva el Coto en C/Rafael Revelles, 1.
- ♦ Centro Especial de Empleo Jardines y Medio Ambiente en Camino del Cementerio, s/n.
- ♦ Parque de Bomberos en C/Los Sardos, 1.



Imagen 14: Simulación de Instalaciones fotovoltaicas. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

P1.A9- SISTEMA DE TELELECTURA DE CONTADORES INTELIGENTES PARA EL CONTROL DEL CONSUMO EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DEL SANEAMIENTO

El sistema de telelectura a implantar tiene por objeto mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, además de ofrecer un servicio más fiable y completo gracias a la aplicación de soluciones TIC digitales. En este sentido, la telelectura a través de contadores inteligentes permitirá conocer los valores reales de consumo de forma remota, además de recepcionar avisos de exceso de consumo y fuga. Los contadores van equipados de un módulo de comunicaciones que se instalará directamente sobre su cabezal de lectura, sin necesidad de emisores de pulsos u otros equipos externos. Es de vital importancia realizar un análisis en tiempo real de los consumos de los abonados, priorizando las zonas más diseminadas y todos los núcleos de población dispersos. Asimismo, dentro de la mejora de la gestión del ciclo del agua, se plantea la ampliación del colector de saneamiento de la Avda de Andalucía, disponiendo ya del Proyecto Técnico asociado.



PROYECTO 2: ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATÉGICOS

El **OBJETIVO** del proyecto consiste en potenciar la ciudad a nivel urbano, cultural y turístico, mediante la implementación de acciones estratégicas de mejora de la movilidad urbana, de rehabilitación, restauración y/o consolidación de patrimonio cultural y puesta en valor. Para ello, se proponen los siguientes **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**: Ordenar el Territorio y Hacer un Uso Racional del Suelo; Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

ÁREA DE AFECTACIÓN

Este proyecto abarca diversas intervenciones en localizaciones del núcleo urbano, entre otras, la Avenida de Andalucía 55, en la zona de intersección de esta Avenida de Andalucía con calle Guitarrista Pepe Ramos, edificios municipales en el Conjunto Histórico y la Fortaleza de la Mota.

Imagen 15:
Localización
de actuaciones
P2. / Fuente:
Elaboración
propia.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Este proyecto (P2) engloba un conjunto de actuaciones integradas diseñadas para transformar el municipio en un entorno urbano, cultural y turístico.

P2.A1- NUEVO ESPACIO POLIVALENTE MULTIUSOS Y ROTONDA DISTRIBUCIÓN ACCESO AL NUEVO ESPACIO

Esta actuación, que **cuenta ya con proyecto técnico**, tiene como finalidad habilitar un espacio multiusos que sea capaz de aglutinar los principales eventos culturales al aire libre del municipio, localizado junto a la piscina municipal de verano que se pretende reformar mediante una actuación contenida en el primer proyecto propuesto. Este nuevo espacio polivalente no deja de ser un espacio al aire libre que se adecua a las características necesarias para albergar eventos sociales y actos culturales en condiciones ambientales agradables, creando zonas de sombra y ventilación. Se propone la construcción de un edificio práctico y funcional, que responda con rigor al programa de necesidades, y con una volumetría singular que arroje una imagen que dignifique el entorno. A su vez, otorgar una respuesta funcional a las exigencias técnicas específicas de los usos a los que se pretende dar cabida.



Al mismo tiempo se creará una nueva rotonda, en la intersección de esta Avenida con C/Guitarrista Pepe Ramos, con el objeto de distribuir y facilitar el acceso al nuevo espacio polivalente.

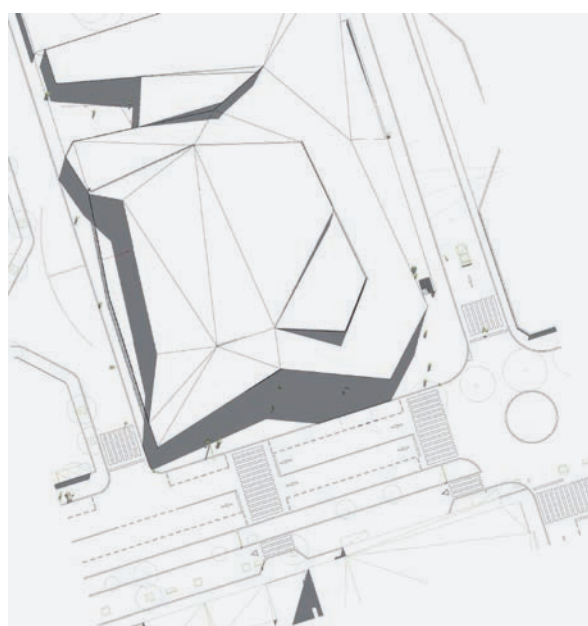
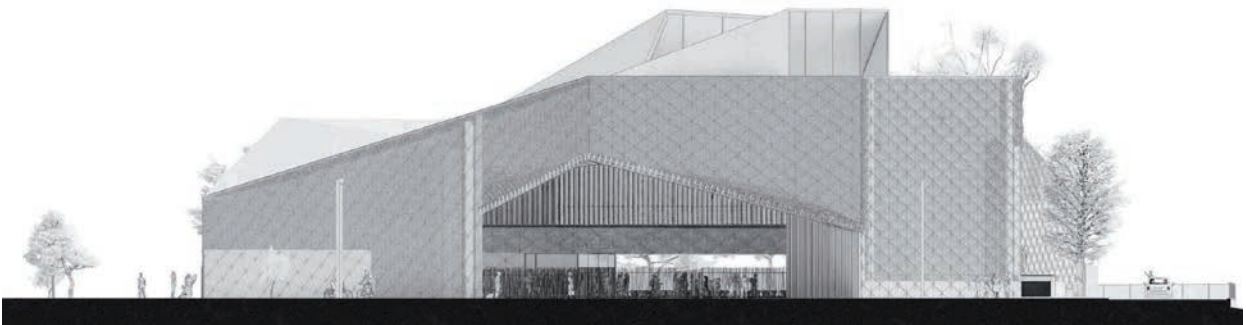
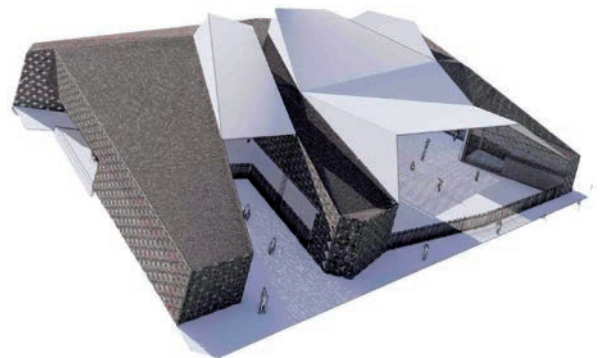
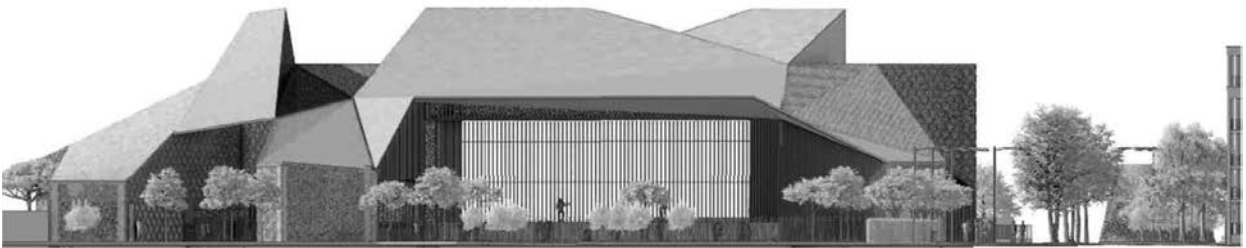
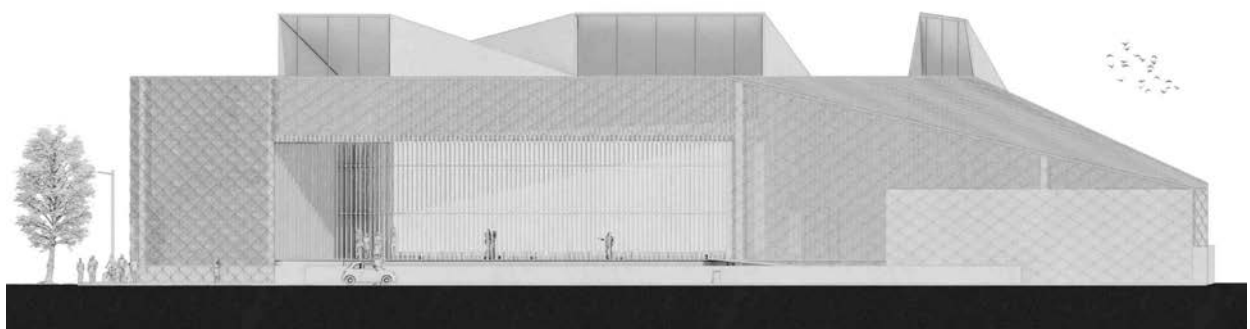
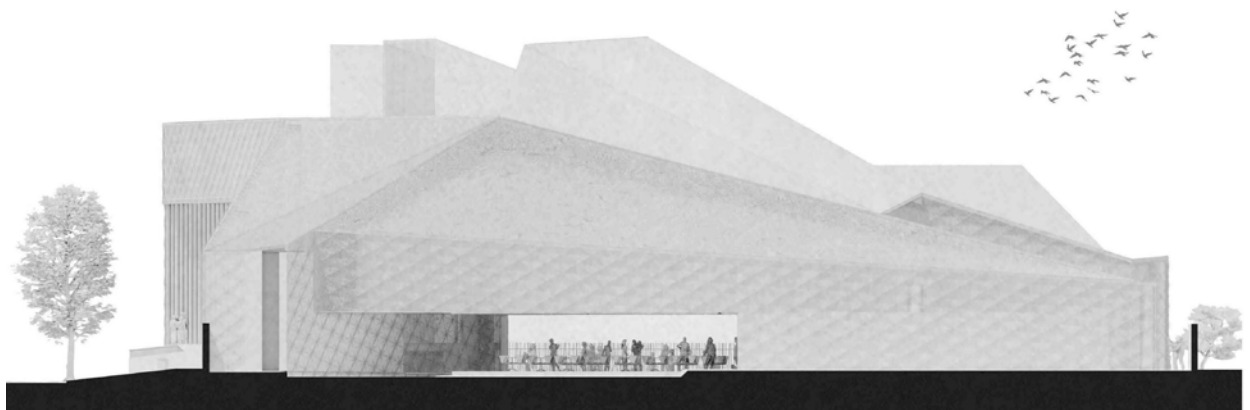
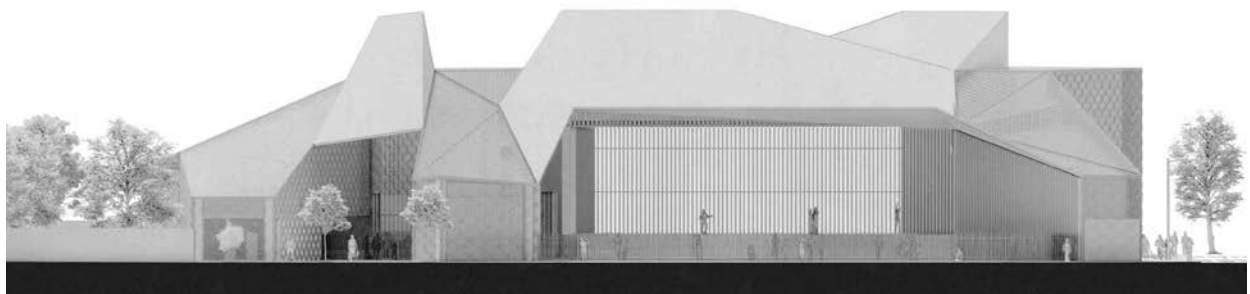
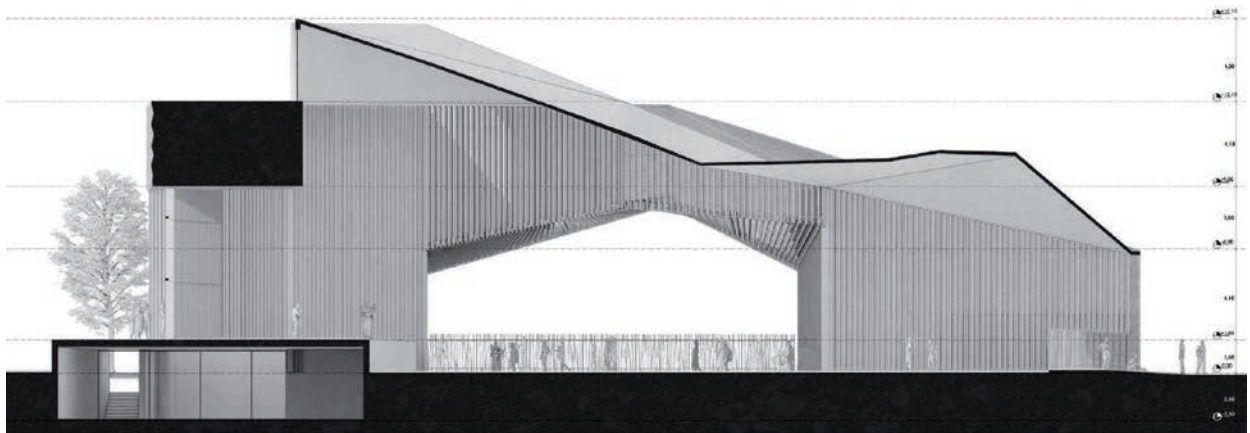


Imagen 16:
Recreación del
nuevo espacio
polivalente.
/ Fuente:
Ayuntamiento
Alcalá la Real.





P2.A2- REESTRUCTURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES PATRIMONIALES HISTÓRICOS

Entre otras, destaca aquí la actuación en el inmueble sito en c/Veracruz nº14, dentro del área definida como Conjunto Histórico, y estando catalogado por el PGOU. Al llevar deshabitado muchos años, ha sufrido deterioros, habiendo realizado ya el Ayuntamiento el afianzamiento de la estructura. Con esta actuación, **cuya ejecución ya se ha iniciado**, se acometerán obras de restauración, rehabilitación y ampliación del edificio existente para alojar el nuevo Centro de formación permanente “Arcipreste de Hita”. Complementariamente se habilitará un nuevo Centro Cultural, Domingo Murcia Rosales, que albergará salas de exposiciones, aulas, despachos y otras dependencias municipales, con el objeto claro de regenerar el centro histórico.

Igualmente, se plantea la rehabilitación de la fachada del edificio de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Arcipreste de Hita, y con protección arquitectónica dentro del Conjunto Histórico de Alcalá la Real. La actuación va encaminada a la conservación, mantenimiento, reparación y consolidación de la fachada, así como el acondicionamiento necesario para mejorar la eficiencia energética y aislamiento térmico y acústico de su envolvente, contando para ello con el **proyecto técnico y el permiso favorable de Cultura**.





Imagen 17: Estado actual. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

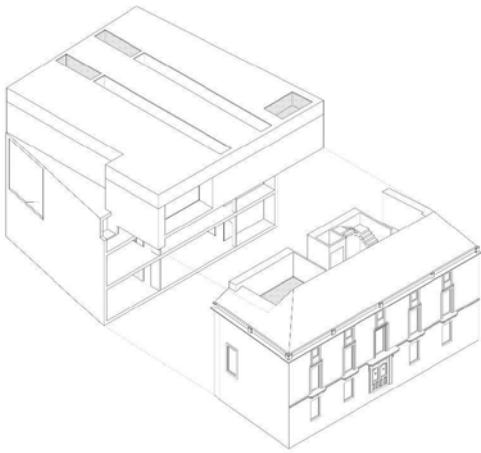


Imagen 18: Recreación del edificio.
/ Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.



P2.A3- RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE LA FORTALEZA DE LA MOTA

Esta actuación se encuentra dentro de los Sitios Arqueológicos inventariados nº31 del PGOU y dentro del ámbito de Conjunto Histórico Artístico, siendo BIC i-1 Conjunto Monumental de la Mota: Fortaleza e Iglesia de Santa María la Mayor, con grado de protección integral (en edificaciones con protección integral se admiten las obras de restauración y consolidación). La Fortaleza de la Mota es uno de los conjuntos amurallados más extensos de Andalucía. Su principal singularidad y valor se debe a la existencia de una trama urbana, desarrollada tanto intramuros como en las laderas del cerro, lo que permite obtener una aproximación al urbanismo bajo medieval y renacentista. Las actuaciones que se proponen se enmarcan en el programa de intervenciones que promueve el Ayuntamiento, cuyo fin ha sido la puesta en valor, rehabilitación urbanística, paisajística, arquitectónica y medio ambiental, así como la divulgación y difusión de los recursos del complejo monumental, y cuentan ya con el **proyecto técnico y los permisos favorables de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía**. Entre otras, se plantea la restauración y consolidación de la Muralla Oeste de la Fortaleza, en la Fase A (ver imagen 21). Se restaurará siguiendo los criterios de la Muralla de la “Puerta Nueva” contigua. Se da continuidad a adarve, parapetos y barandillas. Se desarrollarán asimismo aquellas otras actuaciones que se vea oportuno en el área de la Fortaleza de la Mota, como la Torre de la Iglesia Mayor Abacial.



Imagen 19: Fortaleza de la Mota. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.



Imagen 20: Estado actual de la Muralla Oeste. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.

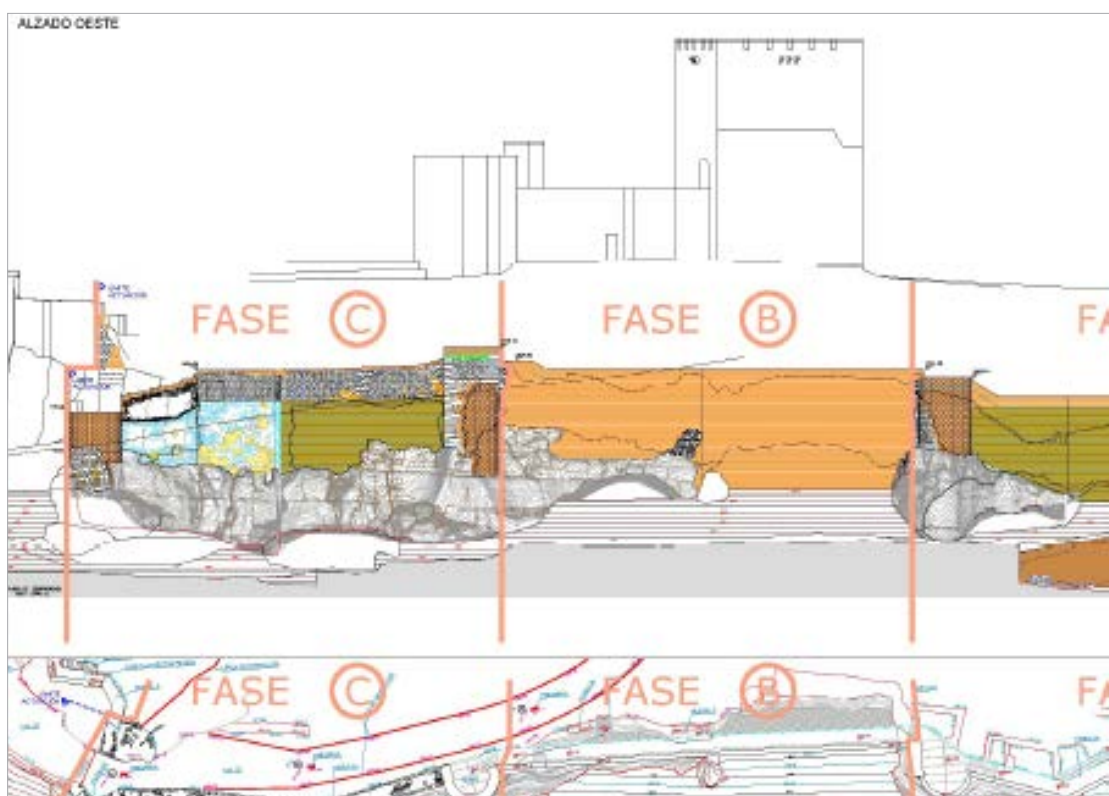
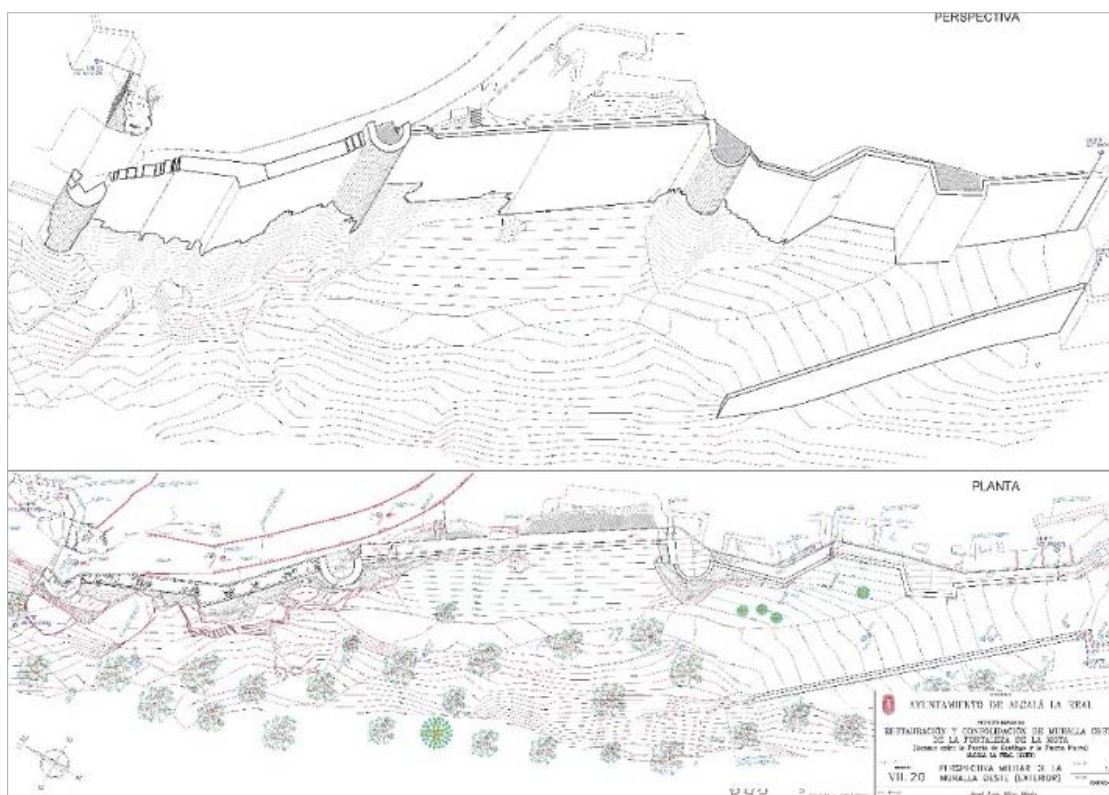


Imagen 21: Perspectiva y Fases, con especificación de Fase A. / Fuente: Ayuntamiento Alcalá la Real.





II / GOVERNANZA

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS LOCALES CORRESPONDIENTES SOBRE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (CV 2.1)

Conforme al artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento de Alcalá la Real dispone de las competencias necesarias para llevar a cabo las actuaciones previstas en el PAI que guardan relación con las siguientes materias:

a) Urbanismo: Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.

P1-A2. REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES “EL COTO”

P2-A3. RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE LA FORTALEZA DE LA MOTA

P2-A1.b ROTONDA DISTRIBUCIÓN ACCESO NUEVO ESPACIO POLIVALENTE MULTIUSOS

b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.

P1-A7. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR

P1-A8. INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS SOBRE CUBIERTA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS AL AUTOCONSUMO COLECTIVO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

P1-A9. SISTEMA DE TELELECTURA DE CONTADORES PARA EL CONTROL DEL CONSUMO EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DEL SANEAMIENTO

l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

P1-A4. CUBIERTAS PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO

P1-A5. NUEVOS ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

P1-A6. REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL DE VERANO

m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

P2-A1.a NUEVO ESPACIO POLIVALENTE MULTIUSOS

P2-A2. REESTRUCTURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES PATRIMONIALES HISTÓRICOS

P2-A4. RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE LA FORTALEZA DE LA MOTA

n) Políticas de integración social e inmigración.

P1-A3. EMPODERAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

P1-A1. ALFABETIZACIÓN DIGITAL

IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS/DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA ACCIÓN Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE ELLOS (CV 2.2)



Se cuenta con **experiencia en la ejecución de proyectos financiados con Fondos Europeos**, lo que permite establecer una estructura eficaz y consolidar mecanismos operativos que aseguren la correcta implementación del PAI.

Se mantendrá la siguiente **organización** para su desarrollo, que será adaptada a la publicación del modelo para el Manual de procedimientos para la selección de operaciones.

Se constituirá una **Unidad de Gestión** que tendrá separación de funciones sobre las **Unidades Ejecutoras**. Cada actuación contará con un **área responsable de su implementación**, con el **apoyo de las áreas transversales** que incluyen **Intervención, Secretaría, Tesorería y Contratación**. Estas áreas garantizan el cumplimiento normativo, la gestión financiera y la contratación eficiente. Además, se cuenta con un **Comité de Autoevaluación del riesgo de fraude**, que supervisa la integridad de la ejecución y previene riesgos de corrupción o irregularidades.

La implementación del **PAI de Alcalá la Real** requiere una **estructura de gobernanza clara y eficaz**, basada en la **coordinación vertical y horizontal** entre los distintos órganos municipales. La coordinación vertical asegura la alineación estratégica y la supervisión general del PAI por parte de la UG, mientras que la coordinación horizontal facilita la cooperación entre las áreas ejecutoras. Para asegurar la consecución y objetivos definitivos, se plantean los siguientes mecanismos de coordinación:

COORDINACIÓN HORIZONTAL

- **Reuniones Interdepartamentales de Seguimiento:** Se celebrarán con una periodicidad mensual, en las que participarán responsables de cada actuación junto a las áreas de apoyo para evaluar el avance, resolver obstáculos y tomar decisiones estratégicas. La **concejal de Hacienda, Obras, Servicios y Aldeas** liderará esta coordinación interdepartamental.
- **Plataforma Digital de Gestión de Proyectos:** Permitirá que cada área implicada actualice en tiempo real el estado de ejecución de las actuaciones, suba documentos, mida avances y gestione tareas.
- **Revisión cruzada de proyectos:** Cada departamento revisará periódicamente la ejecución de otros proyectos, favoreciendo el intercambio de experiencias y fomentando el aprendizaje mutuo.

COORDINACIÓN VERTICAL

- **Sistema de Reporte y Evaluación Continua:** Cada área ejecutora cumplimentará semestralmente un informe sobre el avance de los indicadores de su actuación, remitiéndolo a la UG.
- **Plan de Contingencia y Riesgos:** Basado en la experiencia del Ayuntamiento en proyectos financiados con Fondos Europeos, este plan prevé riesgos en construcción, suministro y contratación, estableciendo revisiones semestrales en los comités de seguimiento para aplicar medidas correctivas.
- **Formación y Capacitación:** Se organizarán talleres dirigidos a la UG y UUEE sobre comunicación, prevención del fraude, correcciones financieras y medición de indicadores, mejorando la capacidad de gestión.
- **Integración de la Ciudadanía en la Implementación del PAI:** Se establecerán procesos participativos para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento de las actuaciones y proponer mejoras.

Estos mecanismos, junto con una estructura de comunicación y supervisión centralizada, garantizan que los proyectos integrados en el PAI se implementen de manera efectiva.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS UNIDADES GESTORAS DEL PAI (CV 2.3)

El **Ayuntamiento de Alcalá la Real** cuenta con una sólida capacidad administrativa y experiencia en la gestión de fondos europeos, asegurando una ejecución eficiente del **PAI**. Viene gestionando hasta la fecha diversos proyectos financiados con Fondos Europeos, demostrando su capacidad en la tramitación, ejecución y justificación de proyectos estratégicos.

Para la ejecución del PAI, como vimos anteriormente, se constituye una Unidad de Gestión (UG), con un equipo altamente experimentado, integrado por profesionales con experiencia en fondos europeos. La **experiencia y cualificación del equipo** garantiza la correcta planificación, ejecución y justificación de los fondos, asegurando el cumplimiento de los plazos y la optimización de los recursos disponibles. La UG contará con el respaldo de áreas transversales del Ayuntamiento, como Secretaría, Contratación, Tesorería e Intervención, que garantizarán el soporte jurídico, financiero y normativo necesario para la correcta ejecución de los proyectos que conforman el PAI.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS ACTORES LOCALES EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PAI (CV 2.4)

El PAI ha sido concebido como una estrategia que responde a los desafíos identificados en su Agenda Urbana. Su diseño ha contado con un proceso de participación ciudadana estructurado en dos fases clave: la elaboración de esta Estrategia y la formulación del propio PAI. Durante el proceso de elaboración de la **Agenda Urbana** se pusieron en marcha distintos procesos participativos: reuniones con las áreas municipales, entrevistas en profundidad con actores clave, talleres participativos y cuestionario on-line de participación ciudadana. Como veremos a continuación, en la formulación del **PAI**, se han llevado a cabo asimismo distintas actuaciones participativas.

A) JORNADA DE PARTICIPACIÓN DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y LOS ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE ALCALÁ LA REAL. Biblioteca Pública Municipal (29/01/2025). 40 participantes.



B) JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDAS A DISTINTOS ACTORES.

B.1) Profesionales y técnicos del Sector Urbanístico Local. Ayuntamiento (20/01/2025). 14 participantes.



B.2) Consejo de Alcaldes Pedáneos. Centro Social de Charilla (04/02/2025). 11 participantes.



B.3) Asociación Amas de casa. Sede de la Asociación (06/02/2025). 18 participantes.



B.4) Consejo local de Niñas, Niños y Adolescentes de Alcalá. Edificio Joven (11/02/2025). 20 participantes.



B.5) Clubes deportivos de Alcalá la Real. Edificio Joven (17/02/2025). 26 participantes.



B.6) Campaña de divulgación en aldeas, a través de su tejido asociativo, con recogida de firmas.

Se dispone además de **Cartas de apoyo al PAI de Alcalá la Real** firmadas por numerosos actores locales.

Este enfoque ha permitido recoger aportaciones de ciudadanos, agentes económicos y actores sociales, garantizando que las actuaciones previstas reflejan las necesidades reales del municipio.

A continuación se especifican enlaces a diversas publicaciones relacionadas con los eventos participativos ya señalados:

- ♦ <https://alcalalareal.es/2025/01/30/alcala-ultima-su-plan-de-actuacion-integrado-pai-para-optar-a-los-fondos-europeos-edil/>
- ♦ <https://n9.cl/amcp0>
- ♦ <https://n9.cl/pc64eo>
- ♦ <https://lacontradejaen.eldiario.es/alcala-real-fondos-europeos-encuentro-jaen/>
- ♦ <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1025599982937514&set=a.644143407749842>
- ♦ <https://alcalalareal.es/2025/02/07/charilla-acoge-el-consejo-de-alcaldes-pedaneos/>
- ♦ <https://www.facebook.com/100064625654610/posts/1031238279040351/>
- ♦ <https://alcalalareal.es/2025/02/12/nueva-jornada-de-participacion-ciudadana-para-que-el-consejo-local-de-los-ninos-conozca-los-proyectos-del-plan-de-actuacion-integrado-pai/>
- ♦ <https://andaluciainformacion.es/alcala-la-real/1865269/el-consejo-local-de-los-ninos-opina-sobre-el-desarrollo-urbano-sostenible-de-alcala/>

- ♦ https://img.kiosko.net/2025/02/13/es/ideal_jaen.750.jpg
- ♦ <https://www.facebook.com/share/18LNUtoVAE/>
- ♦ <https://alcalalareal.es/2025/02/18/jornada-de-participacion-ciudadana-para-que-los-clubes-deportivos-conozcan-los-proyectos-del-pai/>
- ♦ https://www.facebook.com/ayuntamientodealcalalareal/photos/alcal%C3%A1larealjornada-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-para-que-los-clubes-deportivos-co/1039499001547612/?_rdr

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN, FORMACIÓN, COMUNICACIÓN, ETC., PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DEL PAI (CV 2.5)

Se propone la siguiente distribución para garantizar una correcta administración de los recursos, así como a la difusión efectiva de los resultados del proyecto y la capacitación de los actores involucrados en la ejecución del PAI.

ÁREA	PORCENTAJE DEL 3,5 %	OBJETIVO PRINCIPAL	SUBPARTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES
GESTIÓN	70%	Asegurar la correcta ejecución, seguimiento y justificación del proyecto mediante servicios especializados y personal con amplia experiencia	AT Externa (80%)	Informes, seguimiento, preauditoría, justificación/ solicitudes de pago, cumplimiento obligaciones, fraude, etc.
			Personal Designado (20%)	Coordinación, seguimiento, apoyo administrativo, etc.
COMUNICACIÓN	25%	Aumentar la visibilidad del proyecto, asegurar la transparencia y promover la implicación de la ciudadanía y actores locales.	AT externa (80%)	Identidad visual, web, redes sociales, eventos, etc.
			Responsable de Comunicación (20%)	Seguimiento contrato comunicación, indicadores comunicación, etc.
FORMACIÓN	5%	Capacitar al personal implicado en la gestión/ ejecución sobre los objetivos, obligaciones y herramientas del PAI.	N/A	Cursos, talleres, guías prácticas, etc.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PAI HACIA LA CIUDADANÍA (CV 2.6)

El **PAI de Alcalá la Real** tiene como objetivo garantizar que la ciudadanía y los actores clave estén informados y participen activamente en el desarrollo del Plan. Para ello, se estructura en tres fases que permiten difundir sus avances de manera progresiva y efectiva.

LANZAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN	En esta primera fase, se llevará a cabo un evento inaugural en el que se realizará la presentación del PAI. Para reforzar su identidad y visibilidad, se diseñará una imagen gráfica propia. Además, se habilitará un espacio web dentro del portal municipal con información detallada, un calendario de actividades y un canal de consultas y sugerencias ciudadanas.
COMUNICACIÓN	Durante esta fase se fomentará la participación mediante la publicación de boletines trimestrales con actualizaciones del PAI. Se organizarán jornadas de puertas abiertas. Se instalarán paneles informativos en las zonas de actuación y se llevarán a cabo campañas informativas a través de medios locales y digitales, con contenidos accesibles y atractivos. Para garantizar una supervisión constante, se constituirá un Consejo de Seguimiento compuesto por representantes municipales, asociaciones y ciudadanos, quienes evaluarán el desarrollo del PAI y propondrán mejoras.
FORMACIÓN	En esta fase se elaborará un informe final con los resultados obtenidos y testimonios de los beneficiarios del PAI. Además, se producirá un vídeo documental que resuma el proceso y los logros alcanzados, destacando la transformación impulsada en el municipio. Como cierre, se celebrará un evento en el que se presentarán las conclusiones del PAI y se consolidará la web como un repositorio de información accesible y transparente.

Este plan de comunicación no solo busca garantizar la difusión del PAI, sino también promover la transparencia y la implicación ciudadana, asegurando que el proceso de transformación sea comprendido y valorado por toda la población.



III / VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y FINANCIACIÓN

INTERVENCIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ESTADO DE TRAMITACIÓN (CV 3.1)

INTERVENCIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ESTADO DE TRAMITACIÓN			
SÍ	X	NO	-

La titularidad de todos los bienes o servicios afectados es propia, dependiendo de las autorizaciones que son necesarias en las actuaciones de Restauración de patrimonio señaladas. Cabe señalar que se dispone ya de informe favorable y autorización por la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, a la intervención propuesta de reestructuración de edificio municipal para centro de educación permanente Arcipreste de Hita y otras dependencias municipales, en C/ Veracruz nº14 (Expediente 128/21). Se dispone asimismo de informe favorable de fecha 22/06/2022 al “Proyecto básico de restauración y consolidación de Muralla Oeste de La Mota de Alcalá la Real” por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén (Expediente 96/22).

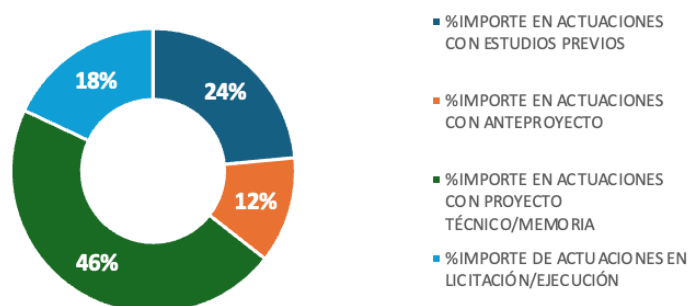
CRONOGRAMA ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y GRADO DE MADUREZ (CV 3.2)

ACTUACIONES	ESTADO DE MADUREZ				EJECUCIÓN PREVISTA					
	ESTUDIOS PREVIOS	ANTEPROYECTO	PROY.TÉCN. / MEMORIA	EJECUCIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	2029
P1.A1										
P1.A2										
P1.A3										
P1.A4										
P1.A5										
P1.A6										
P1.A7										
P1.A8										
P1.A9										
P2.A1										
P2.A2										
P2.A3										

ESTADO DE MADUREZ DEL PAI

El cronograma estimado de las actuaciones evidencia un avance significativo en su grado de madurez, con diversas intervenciones que ya cuentan con documentación técnica avanzada.

En este gráfico se observa el porcentaje que supone el importe de las actuaciones en función de la fase en la que se encuentran, lo cual demuestra el **grado de madurez** de las actuaciones que contempla el PAI.



Gráfica 2: Estado de madurez. / Fuente: Elaboración propia.

De hecho, varias de las actuaciones contenidas en el PAI ya han sido adjudicadas en alguna fase, y, en concreto, se encuentran en ejecución las obras de *Reestructuración de edificio municipal para Centro de educación permanente "Arcipreste de Hita"* y *Centro cultural "Domingo Murcia Rosales"* (perteneciente a P2.A2). Además la actuación de las *Instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta en edificios municipales destinadas al autoconsumo colectivo de instalaciones municipales (P1.A8)* ya ha sido licitada, encontrándose pendiente de adjudicación.

Esta información viene recogida con mayor detalle en el Informe de Intervención que se anexa a la Solicitud.

Todo ello refleja una programación realista y estructurada, alineada con la disponibilidad de recursos y con los objetivos estratégicos, permitiendo una ejecución eficiente de las actuaciones.

CRONOGRAMA VIABILIDAD TEMPORAL

% SELECCIÓN ACUMULADA						
	TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
PROYECTO 1: ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE	7.431.928,81 €	3,36%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PROYECTO 2: ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA	7.568.071,19 €	29,63%	54,55%	100,00%	100,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	15.000.000,00 €	16,61%	77,07%	100,00%	100,00%	100,00%
% EJECUCIÓN ACUMULADA						
	TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
PROYECTO 1: ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE	7.431.928,81 €	2,64%	61,75%	87,89%	100,00%	100,00%
PROYECTO 2: ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA	7.568.071,19 €	14,81%	39,55%	58,41%	88,64%	100,00%
TOTAL GENERAL	15.000.000,00 €	8,78%	50,55%	73,02%	94,27%	100,00%
% DECLARACIÓN ACUMULADA						
	TOTAL	2025	2026	2027	2028	2029
PROYECTO 1: ALCALÁ SOCIAL, DIGITAL Y SOSTENIBLE	7.431.928,81 €	0,00%	53,79%	54,73%	100,00%	100,00%
PROYECTO 2: ALCALÁ URBANA, CULTURAL Y TURÍSTICA	7.568.071,19 €	0,00%	29,63%	35,80%	35,80%	100,00%
TOTAL GENERAL	15.000.000,00 €	0,00%	41,60%	45,18%	67,61%	100,00%

Adicionalmente al presupuesto del PAI subvencionable de 15.000.000 €, el Ayuntamiento cuenta con una aportación municipal adicional con fondos propios por 3.958.835,22 €.



JUSTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS Y SUS ACTUACIONES, ASÍ COMO VIABILIDAD TEMPORAL (CV 3.3)

El Ayuntamiento ha demostrado una **sólida capacidad financiera** en los últimos años, lo que le permite afrontar la prefinanciación del PAI con garantías.

CAPACIDAD DE PREFINANCIACIÓN

En los últimos ejercicios, las obligaciones reconocidas netas en Capítulo 6 (Inversiones reales) han mantenido una posición positiva, alcanzando: 6.429.983,67 € (2024); 3.865.424,26 € (2023); 6.549.387,95 € (2022). Este comportamiento financiero evidencia la capacidad del Ayuntamiento para acometer inversiones de envergadura, asegurando la disponibilidad de fondos para la prefinanciación de proyectos estratégicos sin comprometer otras líneas de gestión municipal.

SÓLIDA POSICIÓN DE INVERSIÓN

El Ayuntamiento ha mostrado una notable capacidad de atracción de fondos adicionales a través de subvenciones y programas de financiación externa. Esta capacidad se complementa con una estructura financiera flexible que permite adaptarse a la ejecución de inversiones superiores a las inicialmente previstas. Los fondos líquidos al cierre de cada ejercicio reflejan una gestión sólida de la tesorería: 16.507.176,61 € (2024); 16.051.320,27 € (2023); 13.565.682,48 € (2022). Esta posición de liquidez proporciona un margen financiero adecuado para abordar la prefinanciación del PAI, superando incluso la cantidad máxima solicitada para el PAI.

SOLVENCIA A CORTO PLAZO: GARANTÍA DE LIQUIDEZ

El Ayuntamiento cuenta con una ratio de endeudamiento controlado, muy por debajo de los límites normativos, lo cual respalda su solvencia a corto plazo: 9,96 % (2024); 1,07 % (2023); 2,10% (2022). Este indicador refleja una baja dependencia del endeudamiento externo y una sólida capacidad para gestionar el flujo de caja necesario para el proyecto. Además, el periodo medio de pago a proveedores se ha mantenido en niveles óptimos, reforzando la credibilidad financiera.

REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO: RESPALDO ADICIONAL

El remanente de tesorería para gastos generales ha mantenido un saldo positivo en los últimos ejercicios, lo que proporciona un respaldo financiero adicional: 5.713.785,74 € (2024); 5.604.715,23 € (2023); 7.122.391,26 € (2022). Esta eficiencia en la gestión de los recursos asegura que el Ayuntamiento dispone de un colchón financiero para hacer frente a imprevistos durante la ejecución del PAI.



HISTÓRICO DE CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS A PROVEEDORES

El Ayuntamiento ha mantenido un cumplimiento ejemplar en el pago a proveedores, con un periodo medio de pago que asegura la liquidez y una gestión responsable del flujo de caja. Esta práctica facilita la capacidad para realizar desembolsos iniciales sin generar tensiones financieras.

MARCO DE COFINANCIACIÓN Y AYUDAS FEDER

El PAI cuenta con el respaldo de la Orden HAC/1072/2024, que regula las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Esta normativa garantiza que el Ayuntamiento recibirá una cofinanciación del 85 % del total del proyecto, una vez certificado y justificado el gasto realizado. La posibilidad de presentar solicitudes de reembolso a medida que se ejecutan las actuaciones permite reducir la carga de prefinanciación y asegura un flujo de fondos más estable durante la ejecución del PAI.

Se anexa Informe de Intervención a la Solicitud.



IV / **COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS**

MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI CON OTRAS ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES O COMUNITARIAS, A NIVEL LOCAL (CV 4.1)

El PAI se articula como un plan transversal e integrado, optimizando recursos y maximizando el impacto de las actuaciones. Este Plan se sustenta, además de en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana 2030, en varios instrumentos estratégicos municipales que garantizan la coherencia de sus actuaciones: PGOU, PMUS, III Plan Estratégico para Avanzar en la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2023-2026, Plan Estratégico de Comercio Municipal 2023-2027 y PSTD de Alcalá la Real.

El PAI es complementario con otras actuaciones desarrolladas en el municipio a través de distintos proyectos financiados a nivel regional, nacional o comunitario que se han aprobado en los últimos años. Esta complementariedad fortalece su impacto, consolidando al municipio como un **modelo de desarrollo sostenible e integrado**.

- ♦ El proyecto **“EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA COMO HERRAMIENTA DE IMPULSO DE LA CONVIVENCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS COLECTIVOS Y GRUPOS”**, enmarcado en la línea de subvenciones para la realización de proyectos piloto e innovación en servicios sociales comunitarios con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, ha sido recientemente desarrollado en zonas vulnerables del núcleo principal. Enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/hacienda-yadministracionpublica/rpa-icms-doc/icmsDescargaDoc.do?tipo=f2626012f07b32ea34d457f56542e743&id=-4044603fcc08ddb39ea5eeb1c2f64e2e> La actuación **Empoderamiento como herramienta de convivencia e inclusión social** es complementaria a tales actuaciones, en cuanto que continúa con la intención de empoderar socialmente, extendiéndose su ámbito.
- ♦ En el marco del Programa del 1,5% Cultural, se han ejecutado las actuaciones de **“RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE LA MOTA, FASE II, GAVÁN”** y **“RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA NUEVA EN EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA FORTALEZA DE LA MOTA”**. En el marco del Programa del 2% Cultural se ha resuelto provisionalmente una ayuda **“CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA MURALLA DE LA PUERTA DE SANTIAGO, FORTALEZA DE LA MOTA”** (Nº de referencia 01-23002-14008-23). Este Programa es la principal herramienta de la Administración General del Estado para garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de España. Enlace: <https://patrimoniohistorico.fomento.es/search.aspx?m=23002> La actuación **Restauración de espacios de la Fortaleza de la Mota** es complementaria a tales actuaciones, en cuanto que continúa con la restauración y consolidación en la Fortaleza de la Mota.
- ♦ Dentro del Componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea, NextGeneration EU, se persigue la modernización del comercio mediante una línea de ayudas para pequeños y medianos comerciantes. El Ayuntamiento ejecutó recientemente el proyecto **“ALCALÁ LA REAL, AVANZA. EL COMERCIO A UN PASO”**, que guarda relación con la sostenibilidad y economía circular. Enlace: [188737994.Resolucion de concesion.pdf](#) La actuación **Campaña de sensibilización sobre economía circular** es complementaria a tales actuaciones, en cuanto que continúa con la intención de concienciar en esta materia.
- ♦ El **“PSTD CONECTANDO ALCALÁ LA REAL”** se incardina en el Componente 14 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Enlace: [188737994.Resolucion de concesion.pdf](#) Las actuaciones del PAI que guardan relación con la rehabilitación de patrimonio, tales como la **Restauración de espacios de la Fortaleza de la Mota**, son complementarias a tales actuaciones, en cuanto que apuestan por mejorar la competitividad del destino, la gestión y el impulso del turismo.

EL PAI SE COORDINA CON OTROS PROYECTOS LOCALES DE MUNICIPIOS DE LA UE, JUSTIFICANDO LAS SINERGIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A SUPERAR LOS DESAFÍOS DE LA EDIL (CV 4.2)

Alcalá la Real ha mantenido numerosos encuentros con el municipio de **Lohfelden (Alemania)**, con quien se encuentra hermanada desde el año 2008. Estas participaciones han permitido que el municipio alcalaíno establezca sinergias con ese municipio europeo, compartiendo buenas prácticas que contribuyen a superar desafíos comunes en áreas tales como sostenibilidad, educación y cohesión social. A raíz del hermanamiento, se produjo un primer intercambio juvenil, que se enmarcó en el programa "Youth in Action", que conllevó se llegara al acuerdo junto a distintas ciudades europeas de participar en el 4-Europe con un carácter anual y rotando por cada uno de los municipios europeos que formaban parte: **Trutnov (República Checa)**, **Berg im Drautal (Austria)**, Lohfelden (Alemania) y Alcalá la Real (España). En los proyectos desarrollados han venido participando diez jóvenes por cada localidad, tratando entre otros **desafíos** los relacionados con medioambiente, cambio climático, mundo rural e integración.

PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD EN OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (URBACT, IUE, OTROS) Y SU SINERGIA CON EL PLAN (CV 4.3)

El Ayuntamiento ha ejecutado dos proyectos aprobados en el marco de las Convocatorias 2007 y 2011 de ayudas del FEDER para cofinanciar **proyectos de desarrollo local y urbano** durante el período de intervención 2007-2013. Estas ayudas se dirigen a cohesionar el territorio a través de proyectos integrados de regeneración urbana y rural, y a reforzar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y en la mejora de los servicios locales.

- ♦ **PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ZONA NORTE DE ALCALÁ LA REAL** (01.- Relación de proyectos a financiar por el FEDER). Con un presupuesto de 6.713.371,63 €, perseguía la **generación de actividad económica y social que permita a esta zona incorporarse a la dinámica de desarrollo que experimenta el resto de la Ciudad**.
- ♦ **PROYECTO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA NORTE DE ALCALÁ LA REAL II** (Disposición 11333 del BOE núm. 156 de 2011). Con un presupuesto de 4.865.228,00 €, fue planteado como **continuación de la anterior estrategia de regeneración urbana de la Zona Norte**, de forma que los efectos e impactos de ambos proyectos sean más visibles y se refuercen mutuamente.

En el PAI se contemplan nuevas **actuaciones de cohesión económica y social a implementar en la Zona Norte**, tales como la Cubierta en espacio público de la Avenida de Portugal y las de Alfabetización digital, Economía circular y Empoderamiento.

